



ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN ACADÉMICA DE LA FACULTAD DE FARMACIA, CELEBRADA EL DÍA 12 DE FEBRERO DE 2026

La Comisión Académica de la Junta de la Facultad de Farmacia celebra una sesión ordinaria el 12 de febrero de 2026, a las 11,30 horas, bajo la Presidencia de la Decana de la Facultad, Profa. Dra. Dña. M. Pilar Gómez-Serranillos Cuadrado y actúa como Secretario el Prof. Dr. D. Humberto Martín Brieva, con el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Comisión celebrada el día 20 de octubre de 2025.
2. Informe de la Sra. Decana.
3. Propuesta de Modificación del Plan de Estudios del Doble Grado (RD 822/21).
4. Informe de las reuniones de seguimiento docente del primer cuatrimestre.
5. Distribución de exámenes extraordinarios.
6. Propuesta de modelo de ficha docente para el curso 2026-2027.
7. Depósito de los TFG y TFM en Docta Complutense.
8. Plan de Orientación y Acción Tutorial (POAT).
9. Ruegos y preguntas.

Excusan su asistencia el Prof. D. Juan José García Rodríguez y el Prof. D. Damián Córdoba Díaz. Asisten a la reunión los miembros que se indican a continuación:

Profa. Dña. M. Pilar Gómez-Serranillos Cuadrado
Prof. D. Humberto Martín Brieva
Profa. Dña. Aránzazu Aparicio Vizuete
Profa. Dña. Ana I. López de Andrés
Profa. Dña. María del Carmen Lozano Estevan
Profa. Dña. Pilar Iniesta Serrano
Profa. Dña. Ana María López Sobaler
Profa. Dña. Concepción Civera Tejuca
Prof. D. Álvaro Sarabia Vallejo
Profa. Dña. Dolores Tenorio Sanz
Profa. Dña. Elvira López-Oliva Muñoz.
Prof. D. Jesús Pla Alonso
Dña. M^a Piedad de la Hoz Martín

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Comisión celebrada el día 20 de octubre de 2025.

Se aprueba por unanimidad.

2. Informe de la Sra. Decana.

La Profa. Dña. M. Pilar Gómez-Serranillos comenta los siguientes puntos:

- Se ha aprobado el PDA en la Comisión Académica del 9 de febrero de 2026, con dos modificaciones: a) se permitirá que las horas de coordinación adjunta para el Doble Grado pueda ir a una sola persona por acuerdo de las dos facultades y b) se añaden 20 horas de exención para representantes en Consejo de Gobierno.

- Plan de estudios: Tras la adaptación del plan de estudios a lo dispuesto en el RD 822/2021, el Servicio de Planificación Docente está procediendo a la elaboración del grafo actualizado, incorporando los nuevos códigos de asignatura necesarios para la futura matriculación del estudiantado. Desde dicho Servicio nos han informado de que se están analizando distintas alternativas con el fin de que la implementación de estos cambios tenga el menor impacto posible en el proceso de matrícula de los estudiantes.

- La oferta de plazas enviada es de 350 plazas para el Grado, y de 25 para el Doble Grado, según la memoria verificada. Para los Másteres, oscila, según propuesta de los coordinadores, entre 25 y 30.

- Inspección de servicios nos ha dado la enhorabuena de manera oficial por el excelente cumplimiento de la actividad docente en nuestra Facultad.

3. Propuesta de Modificación del Plan de Estudios del Doble Grado (RD 822/21).

Como consecuencia de la adaptación del plan de estudios del Grado en Farmacia a lo dispuesto en el RD 822/2021, que ha supuesto la modificación del número de créditos asignados a determinadas asignaturas de formación básica, resulta necesario proceder a la correspondiente modificación del Plan de Estudios del Doble Grado en aquellas asignaturas cuyo carácter ha sido alterado en el Grado en Farmacia. Se adjunta el documento justificativo de la modificación propuesta. La misma se someterá a la aprobación de la Junta de Facultad y, posteriormente, se remitirá al Decano de la Facultad de Medicina para su correspondiente visto bueno.

4. Informe de las reuniones de seguimiento docente del primer cuatrimestre.

La Vicedecana de Planificación Docente e Infraestructuras, Aránzazu Aparicio, pasa a informar del resultado global de las reuniones de seguimiento docente del primer cuatrimestre 2025/2026. En términos generales, en cuanto a desarrollo docente y cumplimiento, se constata un desarrollo adecuado, y un elevado cumplimiento de programas y objetivos. El absentismo de los alumnos es más elevado en los primeros cursos. En 4º y 5º la asistencia es relativamente más alta, especialmente en las asignaturas optativas, generalmente vinculada a un gran interés y a la evaluación continua. En todos los cursos se confirma un uso muy bajo de tutorías. No se observan solapamientos relevantes de contenidos, salvo casos puntuales entendidos como recordatorios o enfoques complementarios.

En abril se desarrollarán las reuniones de seguimiento del segundo cuatrimestre.

5. Distribución de exámenes extraordinarios.

La Profa. Aránzazu Aparicio indica que se ha ajustado el horario de los exámenes extraordinarios, intentando que no se celebren por la tarde para evitar el calor o la molestia procedente de la música del Jardín Botánico. Se ha intentado asimismo que no coincidan exámenes, y en caso de coincidencia, son de asignaturas de cursos lo más alejados posible entre sí. En cualquier caso, en caso de coincidencia en fecha y hora, habría que proporcionarle al estudiante una fecha alternativa. El calendario definitivo se enviará a los directores de departamento.

6. Propuesta de modelo de ficha docente para el curso 2026-2027.

La Profa. Aparicio indica que desde la adaptación del plan de estudios al RD 822/2021 y la aprobación de la Memoria Verificada 2024, es necesario que las fichas docentes de las asignaturas sean totalmente coherentes con lo que aparece en esa memoria. En la práctica, esto implica tres cambios importantes:

- Primero, se abandona el esquema clásico de competencias en la ficha y se alinea con el enfoque de la memoria: se pasa de “competencias” a “resultados de aprendizaje” y “resultados del proceso de formación y aprendizaje”, organizados como conocimientos, habilidades/destrezas y competencias. No se pueden modificar, añadir ni eliminar respecto a los detallados en la memoria.
- Segundo, en la parte de dedicación, se cambia las “horas de trabajo” genéricas por una estructura por actividad formativa. Las horas deben copiarse tal cual aparecen en la ficha de la memoria, con su distribución.
- Y tercero, y quizá lo más sensible: en evaluación, se puede mantener el esquema que veníamos usando, pero hay que comprobar con mucho cuidado que los porcentajes de cada apartado coinciden y que están dentro de los rangos que marca la Memoria Verificada. Esto es clave para evitar incoherencias formales y problemas posteriores de verificación y seguimiento. Se aconseja utilizar porcentajes fijos y no rangos, lo que evita diferencias en la evaluación entre los grupos de una misma asignatura.

En respuesta a una pregunta de la Profa. Elvira López-Oliva, la Profa. Aparicio indica que en la ficha únicamente se deben incluir los profesores de teoría, tal y como ya se aprobó en la Comisión Académica de mayo de 2025.

Se aprueba el modelo de ficha docente por asentimiento.

7. Depósito de los TFG y TFM en Docta Complutense.

La Sra. Decana recuerda que ya se acordó previamente que los TFGs no se depositarán en este repositorio. Tras comentarlo con los coordinadores de máster, éstos indican que tampoco se deben depositar los TFMs, debido a su posible interferencia con futuras publicaciones. Dña. María de la Hoz sugiere la opción de poder subir los TFMs con resultados negativos, ya que no se publicarán posteriormente en revistas científicas. Intervienen varios miembros de la comisión oponiéndose a esta idea, ya que incrementaría mucho la casuística y, en definitiva, la problemática. La Sra. Decana sugiere que lo ideal sería publicar un artículo divulgativo vinculándolo al TFM.

8. Plan de Orientación y Acción Tutorial (POAT).

La Vicedecana de Planificación Docente e Infraestructuras, Profa. Aránzazu Aparicio, comenta que se ha enviado el documento que recoge el POAT (Adjuntos). Éste se plantea como el instrumento del centro para planificar, coordinar, desarrollar y evaluar todas las acciones de orientación y tutorización dirigidas a los estudiantes de Grado, Doble Grado, Másteres y Doctorado, con un enfoque integral: académico, personal y profesional. La idea es que este documento se aloje en la página WEB de la Facultad, y que se revise anualmente. La Profa. Aparicio agradece a todos los que han trabajado en el documento, en especial a la Profa. Pilar Iniesta al involucrarse en gran medida en el proyecto.

La Profa. Iniesta da la enhorabuena igualmente a todos los que han trabajado en el POAT, y especialmente a la Dra. Aparicio, ya que ha hecho una revisión exhaustiva que lo ha mejorado mucho.

Se da el visto bueno al documento. Se informará en Junta de Facultad y se publicará en la web de la Facultad.

9. Ruegos y preguntas.

La Profa. Elvira Oliva, pregunta por la posibilidad de que exista más de un coordinador de las asignaturas. La Sra. Decana indica que esta es una decisión que debe de adoptar el Departamento, ya que es algo totalmente de su régimen interno organizativo.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión,

En Madrid, a 12 de febrero de 2026

VºBº
La Decana

El Secretario Académico

Fdo. Pilar Gómez-Serranillos Cuadrado

Fdo. Humberto Martín Brieva

ANEXO II JUSTIFICACIÓN



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

FACULTAD DE FARMACIA(centro responsable)

FACULTAD DE MEDICINA

JUSTIFICACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DEL DOBLE GRADO EN FARMACIA Y EN NUTRICIÓN HUMANA Y DIETÉTICA

Como consecuencia de la adaptación del Grado en Farmacia de la Universidad Complutense a lo dispuesto en el RD 822/21, se han modificado los créditos de formación básica, pasando de 60 créditos ECTS a 78 créditos ECTS. Las asignaturas obligatorias que han pasado a ser de formación básica en el Grado en Farmacia son: Química Analítica I, Química Orgánica II y Biología Molecular.

Es por ello que, en la presente modificación del Doble Grado en Farmacia y Nutrición Humana y Dietética, **únicamente se modifica el carácter de la asignatura Química Analítica I y de la asignatura Química Orgánica II pasando de ser obligatorias a formación básica.** No se modifica en el Doble Grado el carácter de la asignatura Biología Molecular, ya que en el actual plan del Doble Grado tiene el carácter de formación básica.

DOBLE GRADO EN FARMACIA Y NUTRICIÓN HUMANA Y DIETÉTICA

1-1			1-2		
Asignatura	ECT S	Carácter	Asignatura	ECTS	Carácter
Química General e Introducción al laboratorio	6	FB	Alimentación y Cultura	6	FB
Biología Celular e Inmunología	6	FB	Química Inorgánica	6	FB
Economía y Gestión Alimentaria	6	OB	Química Orgánica I	6	FB
Fundamentos de Nutrición	6	FB	Física aplicada a Farmacia	6	FB
Estadística	6	FB	Química Analítica I	6	OB FB
Anatomía Humana	6	FB			
TOTAL	36		TOTAL	30	

2-1			2-2		
Asignatura	ECT S	Carácter	Asignatura	ECTS	Carácter
Físico-Química Farmacéutica (Anual)				9	OB
Fisiología (Anual)				9	FB
Bioquímica (Anual)				9	FB
Parasitología (Anual)				9	OB
Química Orgánica II	6	OB FB	Nutrición	6	FB
Inmunología	6	OB	Fundamentos de Bromatología	6	OB
Química Analítica II	6	OB	Biología Molecular	6	FB
TOTAL	36		TOTAL	36	

3-1			3-2		
Asignatura	ECT S	Carácter	Asignatura	ECTS	Carácter
Tecnología Farmacéutica I (Anual)				9	OB
Farmacología General (Anual)				9	OB
Microbiología (Anual)				9	OB
Química Farmacéutica I (Anual)				9	OB
Psicología de la alimentación	6	FB	Dietética	3	OB
Nutrición Individual y Comunitaria	6	OB	Procesado de los Alimentos	6	OB
Bromatología	6	OB	Botánica	6	OB
TOTAL	36		TOTAL	33	

4-1			4-2		
Asignatura	ECTS	Carácter	Asignatura	ECTS	Carácter
Farmacología y Farmacoterapia (Anual)				9	OB
Farmacognosia y Fitoterapia (Anual)				9	OB
Higiene y Seguridad Alimentaria (Anual)				9	OB
Dietoterapia y Nutrición Clínica (Anual)				9	OB
Patología Médica Aplicada	6	OB	Microbiología Clínica	6	OB
Química Farmacéutica II	6	OB	Tecnología Farmacéutica II	6	OB
Biofarmacia y Farmacocinética	6	OB	Análisis de los Alimentos	6	OB
TOTAL	36		TOTAL	36	

5-1			5-2		
Asignatura	ECTS	Carácter	Asignatura	ECTS	Carácter
Tecnología Culinaria	6	OB	Prácticas Tuteladas Farmacia	24	OB
Dietética Hospitalaria	6	OB			
Epidemiología y Salud Pública	9	OB			
Bioquímica Aplicada y Clínica	6	OB			
Atención Farmacéutica	6	OB			
Toxicología	6	OB			
TOTAL	39		TOTAL	24	

6-1			6-2		
Asignatura	ECTS	Carácter	Asignatura	ECTS	Carácter
Tecnología Farmacéutica III	6	OB	Trabajo Fin de Grado Farmacia	6	OB
Alimentación y Nutrición Geriátrica	6	OB	Trabajo Fin de Grado Nutrición	12	OB
Hª de la Farmacia, Legislación y Deontología	6	OB	Prácticas Externas Nutrición	21	OB
Alimentación y Nutrición Pediátrica	6	OB	TOTAL	39	
Deontología y Legislación Alimentaria	6	OB			
TOTAL	30				

CUADRO RESUMEN

Formación básica	90 102
Formación obligatoria	-258 246
Optativas	0
Prácticas	45
Trabajo Fin de Grado	18
TOTAL	411

GRADO EN FARMACIA				DOBLE GRADO EN FARMACIA Y NUTRICIÓN HUMANA Y DIETÉTICA				GRADO EN NUTRICIÓN HUMANA Y DIETÉTICA						
Código GEA	ASIGNATURA	ECTS	Sem.	Carác.	Código GEA	ASIGNATURA	ECTS	Sem.	Carác.	Código GEA	ASIGNATURA	ECTS	Sem.	Carác.
803500	Química General e Introducción al laboratorio	6	1S	FB	901230	Química General e Introducción al laboratorio	6	1S	FB					
803503	Biología e Introducción al laboratorio Biológico	6	1S	FB	901231	Biología Celular e Inmunología	6	1S	FB	803971	Biología Celular e Inmunología	6	1S	FB
					901232	Economía y Gestión Alimentaria	6	1S	OB	803978	Economía y Gestión Alimentaria	6	1S	OB
803502	Estadística	6	1S	FB	901234	Estadística	6	1S	FB	803974	Estadística Aplicada	6	1S	FB
803501	Física aplicada a Farmacia	6	1S	FB	901239	Física aplicada a Farmacia	6	1S	FB					
					901241	Fundamentos de Nutrición (1)	6	1S	FB	803973	Fundamentos de Nutrición	9	1S	FB
803504	Hematología	3	8S	OP										
803543	Profesión-Sanitaria	3	9S	OP										
805762	Bases Anatómicas y Fisiología del Cuerpo Humano I	6	2S	FB	901235	Anatomía Humana	6	1S	FB	803970	Anatomía Humana	6	1S	FB
803552	Bioquímica y Biotecnología de los Alimentos	3	7S	OP										
803557	Análisis Medioambientales	3	7S	OP	901236	Alimentación y Cultura	6	2S	FB	803972	Alimentación y Cultura	6	2S	FB
803505	Química Inorgánica	6	2S	FB	901237	Química Inorgánica	6	2S	FB					
805521	Química Orgánica I	6	2S	FB	901238	Química Orgánica I	6	2S	FB					
803507	Química Analítica I	6	2S	OB FB	901240	Química Analítica I	6	2S	OB FB					
803504	Inglés	6	4S	FB	901239	Inglés	6	2S	FB					
						Total 1º curso	63							
803511	Físico-Química Farmacéutica (Anual)	9	3S y 4S	OB	901242	Físico-Química Farmacéutica (Anual)	9	3S y 4S	OB					
805522	Química Orgánica II	6	3S	OB FB	901244	Química Orgánica II	6	3S	OB FB					
803513	Inmunología	6	3S	OB	901245	Inmunología	6	3S	OB	804014	Inmunonutrición	3	6S	OP
803512	Química Analítica II	6	3S	OB	901246	Química Analítica II	6	3S	OB	804007	Calidad microbiológica de alimentos	3	6S	OP
803510	Bioquímica-II y-Biología-Molecular	9	3S	FB	901243	Bioquímica-I(2)	9	3S	FB	803976	Bioquímica Programa de Educación Nutricional y Alimentación	6	2S	FB
										804016	Bioquímica Programa de Educación Nutricional y Alimentación	3	6S	OP
805764	Bioquímica (Anual)	9	3S y 4S	FB	901998	Bioquímica (Anual) Antes 901243	9	3S y 4S	FB	803976	Bioquímica Programa de Educación Nutricional y Alimentación	6	2S	FB
										804016	Bioquímica Programa de Educación Nutricional y Alimentación	3	5S	OP
803506	Bioquímica-I	6	2S	FB	901252	Bioquímica-II y Biología-Molecular-(2)	6	4S	FB	803979	Regulación e Integración del Metabolismo	6	2S	FB
805763	Biología Molecular	6	2S	OB FB	901997	Biología Molecular Antes 901252	6	4S	FB	803979	Regulación e Integración del Metabolismo	6	3S	FB
803507	Fisiología	9	4S	FB										
805765	Bases Anatómicas y Fisiología del Cuerpo Humano II (Anual)	9	3S y 4S	FB	901247	Fisiología (Anual)	9	3S y 4S	FB	803975	Fisiología	9	2S	FB
803515	Parasitología (Anual)	9	3S y 4S	OB	901249	Parasitología (Anual)	9	3S y 4S	OB					
803525	Nutrición	6	6S	OB	901250	Nutrición (1)	6	4S	FB	803973	Fundamentos de Nutrición	9	1S	FB
										804008	Antropometría Nutricional	3	8S	OP
					901251	Fundamentos de Bromatología	6	4S	OB	803977	Fundamentos de Bromatología	6	2S	OB
						Total 2º curso	72							
803519	Tecnología Farmacéutica I (Anual)	9	5S y 6S	OB	901253	Tecnología Farmacéutica I (Anual)	9	5S y 6S	OB					
803518	Microbiología (Anual)	9	5S y 6S	OB	901254	Microbiología (Anual)	9	5S y 6S	OB	803984	Microbiología y Parasitología	6	4S	OB
										804001	Agua Envasadas	3	7S	OP
					901255	Psicología de la alimentación	6	5S	FB	803980	Psicología de la Alimentación	6	3S	FB
805522	Bromatología	6	5S	OB	901256	Nutrición Individual y Comunitaria	6	5S	OB	803987	Nutrición Individual y Comunitaria	6	3S	OB
803523	Farmacología General (Anual)	9	5S y 6S	OB	901257	Bromatología	6	5S	OB	803981	Bromatología Descriptiva	6	3S	OB
803540	Dietética	3	7S	OP	901258	Farmacología General (Anual) (3)	9	5S y 6S	OB	803986	Dietética y Farmacología Aplicada	12	3S y 4S	OB
803522	Química Farmacéutica I (Anual)	9	5S y 6S	OB	901259	Dietética (3)	3	6S	OB					
					901260	Química Farmacéutica I (Anual)	9	5S y 6S	OB					
803508	Botánica	6	2S	OB	901261	Procesado de los Alimentos	6	6S	OB	803983	Procesado de los Alimentos	6	4S	OB
					901262	Botánica	6	6S	OB	804012	Nuevos alimentos	3	8S	OP
						Total 3º curso	63							
803526	Farmacología y Farmacoterapia (Anual)	9	7S y 8S	OB	901263	Farmacología y Farmacoterapia (Anual)	9	7S y 8S	OB					
803521	Fisiopatología	6	5S	OB	901264	Higiene y Seguridad Alimentaria (Anual)	9	7S y 8S	OB	803989	Higiene y Seguridad Alimentaria	9	5S y 6S	OB
803527	Química Farmacéutica II	6	7S	OB	901265	Patología Médica Aplicada	6	7S	OB	803991	Patología Médica Aplicada	6	5S	OB
803528	Biofarmacia y Farmacocinética	6	7S	OB	901266	Química Farmacéutica II	6	7S	OB					
803529	Farmacocinosis y Fitoterapia (Anual)	9	7S y 8S	OB	901268	Farmacocinosis y Fitoterapia (Anual)	9	7S y 8S	OB					
					901269	Dietoterapia y Nutrición Clínica (Anual)	9	7S y 8S	OB	803992	Dietoterapia y Nutrición Clínica	9	5S y 6S	OB
803531	Microbiología Clínica	6	8S	OB	901270	Microbiología Clínica	6	8S	OB					
803530	Tecnología Farmacéutica II	6	8S	OB	901271	Tecnología Farmacéutica II	6	8S	OB					
					901267	Análisis de los Alimentos	6	8S	OB	803982	Análisis de los Alimentos	6	4S	OB
						Total 4º curso	72							
803544	Biotecnología farmacéutica I	3	8S	OP										
803545	Biotecnología farmacéutica II	3	8S	OP	901273	Tecnología Culinaria	6	9S	OB	803988	Tecnología Culinaria	6	5S	OB
803534	Salud Pública	6	9S	OB	901274	Dietética Hospitalaria	6	9S	OB	803990	Dietética Hospitalaria	6	5S	OB
803544	Epidemiología Nutricional	3	7S	OP	901275	Epidemiología y Salud Pública	9	9S	OB	803997	Epidemiología y Salud Pública	9	7S y 8S	OB
803524	Bioquímica Aplicada y Clínica	6	6S	OB	901276	Bioquímica Aplicada y Clínica	6	9S	OB	803996	Biodisponibilidad de Nutrientes	6	7S	OB
803535	Atención Farmacéutica	6	9S	OB	901277	Atención Farmacéutica	6	9S	OB					
803533	Toxicología	6	9S	OB	901278	Toxicología	6	9S	OB	803985	Toxicología de los Alimentos	6	3S	OB
803536	Prácticas Tuteladas	24	10S	OB	901279	Prácticas Tuteladas Farmacia	24	10S	OB					
						Total 5º curso	63							
803532	Tecnología Farmacéutica III	6	9S	OB	901280	Tecnología Farmacéutica III	6	11S	OB					
					901281	Alimentación y Nutrición Geriátrica	6	11S	OB	803994	Alimentación y Nutrición Geriátrica	6	6S	OB
803509	Hª de la Farmacia, Legislación y Deontología	6	2S	OB	901272	Hª de la Farmacia, Legislación y Deontología	6	11S	OB					
					901283	Alimentación y Nutrición Pediátrica	6	11S	OB	803993	Alimentación y Nutrición Pediátrica	6	6S	OB
					901284	Deontología y Legislación Alimentaria	6	11S	OB	803995	Deontología y Legislación Sanitaria	6	6S	OB
803537	Trabajo Fin de Grado	6	10S	OB	901286	Trabajo Fin de Grado Farmacia	6	12S	OB					
803560	Prácticas Profesionales en empresas	6	9S	OP	901287	Prácticas Externas Nutrición	21	12S	OB	803999	Prácticas Externas Nutrición	21	8S	OB
64	Reconocimiento Prácticas Externas	6	9S	OP										
					901288	Trabajo Fin de Grado Nutrición	12	12S	OB	803998	Trabajo Fin de Grado	12	8S	OB
						Total 6º curso	69							
						Total Doble Grado Farmacia/Nutrición	411							
						Total Grado Farmacia	300							
						Total Grado Nutrición	240							

Se elimina la asignatura nueva 901996 Bases Anatómicas y Fisiología del Cuerpo Humano I y se sigue llamando Anatomía en el Doble Grado

Se elimina la asignatura nueva 901999 Bases Anatómicas y Fisiología del Cuerpo Humano II y se sigue llamando Fisiología en el Doble Grado

En azul, los cambios efectuados en el carácter de las asignaturas tanto en el Grado en Farmacia como del Doble Grado en la modificación tras adaptación al RD 822/21

En rojo los cambios efectuados, tanto en el Grado en Farmacia como en el Doble Grado, en la modificación del 29 DE MAYO DE 2019

(1) Necesario aprobar Fundamentos de Nutrición (6 ECTS) y Nutrición (6 ECTS) del doble Grado para reconocer Fundamentos de Nutrición (9 ECTS) y Antropología Nutricional (3 ECTS) de Nutrición Humana y Dietética

(2) Necesario aprobar Bioquímica I (6 ECTS) y Bioquímica II y Biología Molecular (6 ECTS) para reconocer Bioquímica I (6 ECTS) y Bioquímica II y Biología Molecular (6 ECTS) de Farmacia y Bioquímica (6 ECTS), Regulación e Integración del Metabolismo (6 ECTS) y Programa de Educación Nutricional y Alimentación (3 ECTS) de Nutrición Humana y Dietética YA NO ES NECESARIO

(3) Necesario aprobar Farmacología General (9 ECTS) y Dietética (3 ECTS) del doble Grado para reconocer Farmacología General (9 ECTS) y Dietética (3 ECTS) de Farmacia y Dietética y Farmacología Aplicada (12 ECTS) de NHyD

En cursiva las asignaturas optativas de los Grados correspondientes

**CALENDARIO DE EXÁMENES GRADO EN FARMACIA
CONVOCATORIA ORDINARIA SEGUNDO CUATRIMESTRE
CURSO 2025-2026**

ASIGNATURA	FECHA	Franja Horaria			Aulas
		9:00 - 11:30	12:00- 14:30	16:00- 18:30	
Primer Curso					
QUÍMICA INORGÁNICA	13/05/2026		✓		B,C,D,I,T
QUÍMICA ANALÍTICA I	18/05/2026		✓		B,C,D,I,T
BASES ANATÓMICAS Y FISIOLÓGIA DEL CUERPO HUMANO I	21/05/2026		✓		B,C,D,I,T
QUÍMICA ORGÁNICA I	26/05/2026		✓		B,C,D,I,T
BOTÁNICA	29/05/2026		✓		B,C,D,I,T
Segundo Curso					
BASES ANATÓMICAS Y FISIOLÓGIA DEL CUERPO HUMANO II	12/05/2026		✓		B,C,D,I,T
FÍSICO QUÍMICA FARMACÉUTICA	14/05/2026		✓		B,C,D,I,T
PARASITOLOGÍA	19/05/2026		✓		B,C,D,I,T
BIOLOGÍA MOLECULAR	22/05/2026		✓		B,C,D,I,T
INMUNOLOGÍA	25/05/2026	✓			B,C,D,I,T
BIOQUÍMICA	28/05/2026		✓		B,C,D,I,T
Tercer Curso					
BIOQUIMICA APLICADA Y CLINICA	11/05/2026		✓		B,C,D,I,T
FARMACOLOGÍA GENERAL	13/05/2026	✓			B,C,D,I,T
MICROBIOLOGÍA	18/05/2026	✓			B,C,D,I,T
NUTRICIÓN	21/05/2026	✓			B,C,D,I,T
QUÍMICA FARMACÉUTICA I	26/05/2026	✓			B,C,D,I,T
TECNOLOGÍA FARMACÉUTICA I	29/05/2026	✓			B,C,D,I,T
Cuarto Curso					
FARMACOGNOSIA Y FITOTERAPIA	14/05/2026	✓			B,C,D,I,T
FARMACOLOGÍA Y FARMACOTERAPIA	19/05/2026	✓			B,C,D,I,T
TECNOLOGÍA FARMACÉUTICA II	22/05/2026	✓			B,C,D,I,T
MICROBIOLOGÍA CLÍNICA	28/05/2026	✓			B,C,D,I,T

En caso de coincidencia de exámenes en día y hora tienen preferencia las asignaturas troncales y obligatorias sobre las optativas, así como las de cursos inferiores sobre cursos superiores (RD 1797/2010).

**CALENDARIO DE EXÁMENES GRADO EN FARMACIA
CONVOCATORIA ORDINARIA SEGUNDO CUATRIMESTRE
CURSO 2025-2026**

ASIGNATURA OPTATIVAS	FECHA	Grupo	Horario (Aula)	Grupo	Horario (Aula)
PRODUCTOS SANITARIOS	16/03/2026	C	9:00-11:00 (230)	A y B	16:00-18:00 (B,D)
BIOTECNOLOGÍA FARMACÉUTICA I	17/03/2026	C	9:00-11:00 (230)	A Y B	16:00-18:00 (B)
DERMOFARMACIA	18/03/2026	C	9:00-11:00 (D)	A Y B	16:00-18:00 (B,D)
INFORMÁTICA APLICADA A LA FARMACIA	23/03/2026	C	9:00-11:00 (Lázaro Ibiza)	A	16:00-18:00 (Lázaro Ibiza)
HEMATOLOGÍA FARMACÉUTICA	24/03/2026	C	9:00-11:00 (230)	A Y B	16:00-18:00 (B)
BIOQUÍMICA Y BIOTEC. DE LOS ALIMENTOS	25/03/2026	C	9:00-11:00 (230)	A Y B	16:00-18:00 (B)
BIOTECNOLOGÍA FARMACÉUTICA II	25/05/2026				12:00-14:00 (B) Todos los grupos
EPIDEMIOLOGÍA NUTRICIONAL	25/05/2026				16:00-18:00 (D) Todos los grupos

En caso de coincidencia de exámenes en día y hora tienen preferencia las asignaturas troncales y obligatorias sobre las optativas, así como las de cursos inferiores sobre cursos superiores (RD 1797/2010).

CALENDARIO DE EXÁMENES EXTRAORDINARIOS
GRADO EN FARMACIA
CURSO 2025-2026

ASIGNATURA	FECHA	Franja Horaria			Aulas
		9:00 -11:30	12:00-14:30	16:00-18:30	
Primer Curso					
FÍSICA APLICADA A FARMACIA	11/06/2026		✓		B,T
HISTORIA DE LA FARMACIA, LEGISLACIÓN Y DEONTOLOGÍA FARMACÉUTICA	12/06/2026	✓			222
ESTADÍSTICA	15/06/2026	✓			C,D,T
BIOLOGÍA E INTRODUCCIÓN AL LABORATORIO BIOLÓGICO	16/06/2026		✓		B,C
QUÍMICA GENERAL E INTRODUCCIÓN AL LABORATORIO QUÍMICO	18/06/2026	✓			C,D
QUÍMICA INORGÁNICA	19/06/2026	✓			B,I,T
QUÍMICA ANALÍTICA I	22/06/2026		✓		B,C,D,I
BASES ANATÓMICAS Y FISIOLOGÍA DEL CUERPO HUMANO I	23/06/2026		✓		C,D,I
QUÍMICA ORGÁNICA I	25/06/2026		✓		B,C,D,I
BOTÁNICA	26/06/2026		✓		D,T
Segundo Curso					
QUIMICA ORGÁNICA II	11/06/2026	✓			B,C,D,I,T
QUÍMICA ANALÍTICA II	12/06/2026		✓		B,T,C
BASES ANATÓMICAS Y FISIOLOGÍA DEL CUERPO HUMANO II	16/06/2026	✓			C,D,I
FISICO-QUÍMICA FARMACÉUTICA	17/06/2026		✓		B,I,T
PARASITOLOGÍA	19/06/2026			✓	B,D,I,T
BIOLOGÍA MOLECULAR	23/06/2026	✓			C,D,I
INMUNOLOGÍA	24/06/2026	✓			B,I,T
BIOQUÍMICA	26/06/2026	✓			B,C,D,I
Tercer Curso					
FISIOPATOLOGÍA	11/06/2026		✓		C,D,I
BROMATOLOGÍA	15/06/2026		✓		C,D,I
BIOQUÍMICA APLICADA Y CLÍNICA	17/06/2026	✓			B,C,D,I
FARMACOLOGÍA GENERAL	18/06/2026		✓		C,D,I
NUTRICIÓN	19/06/2026		✓		B,D,I,T
MICROBIOLOGÍA	22/06/2026			✓	C,D,I
QUIMICA FARMACÉUTICA I	24/06/2026		✓		C,D,I
TECNOLOGÍA FARMACÉUTICA I	25/06/2026	✓			C,D,I

En caso de coincidencia de exámenes en día y hora tienen preferencia las asignaturas troncales y obligatorias sobre las optativas, así como las de cursos inferiores sobre cursos superiores (RD 1797/2010).

CALENDARIO DE EXÁMENES EXTRAORDINARIOS
GRADO EN FARMACIA
CURSO 2025-2026

ASIGNATURA	FECHA	Franja Horaria			Aulas
		9:00 -11:30	12:00-14:30	16:00-18:30	
Cuarto Curso					
BIOFARMACIA Y FARMACOCINETICA	12/06/2026	✓			B,C,D,I
QUÍMICA FARMACÉUTICA II	16/06/2026		✓		D,I,T
FARMACOGNOSIA Y FITOTERAPIA	18/06/2026	✓			B,I
MICROBIOLOGÍA CLÍNICA	22/06/2026	✓			D,I
FARMACOLOGÍA Y FARMACOTERAPIA	24/06/2026	✓			D,C
TECNOLOGÍA FARMACÉUTICA II	26/06/2026		✓		C,B,I
Quinto Curso					
SALUD PÚBLICA*	15/06/2026	✓			B
ATENCIÓN FARMACÉUTICA*	17/06/2026		✓		D
TOXICOLOGÍA*	23/06/2026	✓			B,T
TECNOLOGÍA FARMACÉUTICA III*	25/06/2026			✓	D

*Incluidos alumnos del plan a extinguir.

En caso de coincidencia de exámenes en día y hora tienen preferencia las asignaturas troncales y obligatorias sobre las optativas, así como las de cursos inferiores sobre cursos superiores (RD 1797/2010).

CALENDARIO DE EXÁMENES EXTRAORDINARIOS
GRADO EN FARMACIA
CURSO 2025-2026

ASIGNATURA	FECHA	Franja Horaria			Aulas
		9:00 - 11:30	12:00- 14:30	16:00- 18:30	
Optativas *					
DIETÉTICA	11/06/2026	✓			Nutrición
BOTÁNICA MEDICINAL	11/06/2026	✓			Botánica
BIOTECNOLOGÍA FARMACÉUTICA I	11/06/2026			✓	Bioquímica
PRODUCTOS DIETÉTICOS	11/06/2026		✓		Bromatología
SUELOS Y SANIDAD AMBIENTAL	11/06/2026		✓		233
FARMACOECONOMÍA Y GESTIÓN FARMACÉUTICA AVANZADA	11/06/2026		✓		Galénica
GENÉTICA Y GENÓMICA APLICADAS A FARMACIA	12/06/2026		✓		Bioquímica
CERTIFICACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LABORATORIOS ANALÍTICOS	12/06/2026		✓		Galénica
BOTANICA AMBIENTAL	15/06/2026		✓		Botánica
MÉTODOS EXPERIMENTALES EN SÍNTESIS Y CARACTERIZACIÓN DE FÁRMACOS	15/06/2026		✓		223
HEMATOLOGÍA	15/06/2026			✓	223
PRODUCTOS SANITARIOS	15/06/2026			✓	Nutrición
PROFESIÓN SANITARIA	19/06/2026			✓	223
SISTEMAS DE LIBERACIÓN DE FÁRMACOS	19/06/2026			✓	Nutrición
EPIDEMIOLOGÍA NUTRICIONAL	19/06/2026		✓		Nutrición
BIOTECNOLOGÍA FARMACÉUTICA II	19/06/2026		✓		223
EDAFOLOGIA APLICADA	19/06/2026	✓			Bioquímica
QUIMICA BIOINORGÁNICA Y BIOMATERIALES	19/06/2026	✓			D
ENFERMEDADES PARASITARIAS	25/06/2026	✓			Nutrición
ANÁLISIS MEDIOAMBIENTAL	25/06/2026	✓			223
DERMOFARMACIA	25/06/2026		✓		223
BIOQ. Y BIOTECNOL. DE ALIMENTOS	25/06/2026		✓		Bromatología
INFORMÁTICA AP. FARMACIA Y CC. SALUD	25/06/2026		✓		Lázaro Ibiza

*Incluidos alumnos del plan a extinguir.

En caso de coincidencia de exámenes en día y hora tienen preferencia las asignaturas troncales y obligatorias sobre las optativas, así como las de cursos inferiores sobre cursos superiores (RD 1797/2010).

CALENDARIO DE EXÁMENES EXTRAORDINARIOS
DOBLE GRADO FARMACIA-NUTRICIÓN HUMANA Y DIETÉTICA
CURSO 2025-2026

ASIGNATURA	FECHA	Franja Horaria			Aulas
		9:00 -11:30	12:00-14:30	16:00-18:30	
Primer Curso					
FUNDAMENTOS DE NUTRICIÓN	11/06/2026	✓			231
QUÍMICA GENERAL E INTRODUCCIÓN AL LABORATORIO QUÍMICO	12/06/2026	✓			231
ECONOMÍA Y GESTIÓN ALIMENTARIA	15/06/2026		Pendiente		Medicina
ESTADÍSTICA	16/06/2026	✓			231
ALIMENTACIÓN Y CULTURA	18/06/2026		✓		231
BIOLOGÍA CELULAR E INMUNOLOGÍA	19/06/2026		Pendiente		Medicina
QUÍMICA INORGÁNICA	22/06/2026	✓			231
QUÍMICA ANALÍTICA I	23/06/2026	✓			231
ANATOMÍA HUMANA	24/06/2026		Pendiente		Medicina
HUMAN ANATOMY	24/06/2026		Pendiente		Medicina
FÍSICA APLICADA A FARMACIA	25/06/2026	✓			231
QUÍMICA ORGÁNICA I	26/06/2026		Pendiente		Pendiente
Segundo Curso					
QUIMICA ORGÁNICA II	11/06/2026		✓		231
BIOQUÍMICA	12/06/2026		✓		231
QUÍMICA ANALÍTICA II	15/06/2026		Pendiente		Pendiente
INMUNOLOGÍA	16/06/2026		✓		231
PARASITOLOGÍA	17/06/2026		✓		231
BIOLOGÍA MOLECULAR	19/06/2026		Pendiente		Pendiente
FISICO-QUÍMICA FARMACÉUTICA	22/06/2026		Pendiente		Pendiente
FUNDAMENTOS DE BROMATOLOGÍA	23/06/2026		✓		231
FISIOLOGÍA	25/06/2026		✓		231
NUTRICIÓN	26/06/2026		Pendiente		Pendiente

En caso de coincidencia de exámenes en día y hora tienen preferencia las asignaturas troncales y obligatorias sobre las optativas, así como las de cursos inferiores sobre cursos superiores (RD 1797/2010).

CALENDARIO DE EXÁMENES EXTRAORDINARIOS
DOBLE GRADO FARMACIA-NUTRICIÓN HUMANA Y DIETÉTICA
CURSO 2025-2026

ASIGNATURA	FECHA	Franja Horaria			Aulas
		9:00 -11:30	12:00-14:30	16:00-18:30	
Tercer Curso					
BROMATOLOGÍA	12/06/2025	✓			232
TECNOLOGÍA FARMACÉUTICA I	15/06/2026		Pendiente		Pendiente
MICROBIOLOGÍA	16/06/2026	✓			232
FARMACOLOGÍA GENERAL	18/06/2026	✓			231
NUTRICIÓN INDIVIDUAL Y COMUNITARIA	19/06/2026		Pendiente		Medicina
QUÍMICA FARMACÉUTICA I	22/06/2026		Pendiente		Pendiente
DIETÉTICA	23/06/2026	✓			232
BOTÁNICA	24/06/2026		Pendiente		Pendiente
PSICOLOGÍA DE LA ALIMENTACIÓN	26/06/2026		Pendiente		Medicina
PROCESADO DE LOS ALIMENTOS	29/06/2026		Pendiente		Medicina
Cuarto Curso					
BIOFARMACIA Y FARMACOCINÉTICA	11/06/2026		Pendiente		Pendiente
QUÍMICA FARMACÉUTICA II	12/06/2026		✓		232
PATOLOGÍA MÉDICA	15/06/2026		Pendiente		Medicina
FARMACOLOGÍA Y FARMACOTERAPIA	16/06/2026			✓	232
MICROBIOLOGÍA CLÍNICA	18/06/2026		Pendiente		Pendiente
TECNOLOGÍA FARMACÉUTICA II	19/06/2026		Pendiente		Pendiente
HIGIENE Y SEGURIDAD ALIMENTARIA	22/06/2026		Pendiente		Medicina
FARMACOGNOSIA Y FITOTERAPIA	23/06/2026		✓		232
DIETOTERAPIA Y NUTRICIÓN CLÍNICA	24/06/2026		Pendiente		Medicina
ANÁLISIS DE LOS ALIMENTOS	26/06/2026		Pendiente		Pendiente
Quinto Curso					
DIETÉTICA HOSPITALARIA	11/06/2026		Pendiente		Medicina
ATENCIÓN FARMACÉUTICA	15/06/2026		Pendiente		Pendiente
EPIDEMIOLOGÍA Y SALUD PÚBLICA	17/06/2026	✓			231
TECNOLOGÍA CULINARIA	19/06/2026		Pendiente		Medicina
BIOQUÍMICA APLICADA Y CLÍNICA	24/06/2026		Pendiente		Pendiente
TOXICOLOGÍA	26/06/2026		Pendiente		Pendiente

En caso de coincidencia de exámenes en día y hora tienen preferencia las asignaturas troncales y obligatorias sobre las optativas, así como las de cursos inferiores sobre cursos superiores (RD 1797/2010).

CALENDARIO DE EXÁMENES EXTRAORDINARIOS
DOBLE GRADO FARMACIA-NUTRICIÓN HUMANA Y DIETÉTICA
CURSO 2025-2026

ASIGNATURA	FECHA	Franja Horaria			Aulas
		9:00 -11:30	12:00-14:30	16:00-18:30	
Sexto Curso					
DEONTOLOGÍA Y LEGISLACIÓN ALIMENTARIA	11/06/2026		Pendiente		Medicina
HISTORIA DE LA FARMACIA, LEGISLACIÓN Y DEONTOLOGÍA	15/06/2026		Pendiente		Pendiente
ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN PEDIÁTRICA	18/06/2026	Pendiente			Medicina
TECNOLOGÍA FARMACÉUTICA III	23/06/2026	✓			233
ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN GERIÁTRICA	25/06/2026	Pendiente			Medicina

En caso de coincidencia de exámenes en día y hora tienen preferencia las asignaturas troncales y obligatorias sobre las optativas, así como las de cursos inferiores sobre cursos superiores (RD 1797/2010).

**CALENDARIO DE EXÁMENES DOBLE GRADO FARMACIA-NUTRICIÓN
HUMANA Y DIETÉTICA
CONVOCATORIA ORDINARIA SEGUNDO CUATRIMESTRE
CURSO 2025-2026**

ASIGNATURA	FECHA	Franja Horaria			Aula
		9:00 -11:30	12:00-14:30	16:00-18:30	
Primer Curso					
ALIMENTACIÓN Y CULTURA	14/05/2026		✓		231
QUÍMICA INORGÁNICA	19/05/2026		✓		231
QUÍMICA ANALÍTICA I	21/05/2026	✓			231
FÍSICA APLICADA A FARMACIA	26/05/2026		✓		231
QUÍMICA ORGÁNICA I	28/05/2026	✓			231
Segundo Curso					
BIOQUÍMICA	11/05/2026		✓		231
INMUNOLOGÍA	13/05/2026		Pendiente		231
PARASITOLOGÍA	18/05/2026		Pendiente		231
BIOLOGÍA MOLECULAR	20/05/2026		✓		231
FUNDAMENTOS DE BROMATOLOGÍA	22/05/2026		✓		231
FISIOLOGÍA	25/05/2026		✓		231
FÍSICO QUÍMICA FARMACÉUTICA	27/05/2026		✓		231
NUTRICIÓN	29/05/2026		✓		231
Tercer Curso					
DIETÉTICA	02/03/2026		13:30-16:00		Nutrición
TECNOLOGÍA FARMACÉUTICA I	12/05/2026		✓		231
MICROBIOLOGÍA	14/05/2026	✓			231
PROCESADO DE ALIMENTOS	18/05/2026		Pendiente		Medicina
FARMACOLOGÍA GENERAL	21/05/2026		✓		231
QUÍMICA FARMACÉUTICA I	26/05/2026	✓			231
BOTÁNICA	28/05/2026		✓		231

En caso de coincidencia de exámenes en día y hora tienen preferencia las asignaturas troncales y obligatorias sobre las optativas, así como las de cursos inferiores sobre cursos superiores (RD 1797/2010).

**CALENDARIO DE EXÁMENES DOBLE GRADO FARMACIA-NUTRICIÓN
HUMANA Y DIETÉTICA
CONVOCATORIA ORDINARIA SEGUNDO CUATRIMESTRE
CURSO 2025-2026**

ASIGNATURA	FECHA	Franja Horaria			Aula
		9:00 -11:30	12:00-14:30	16:00-18:30	
Cuarto Curso					
FARMACOLOGÍA Y FARMACOTERAPIA	11/05/2026	✓			231
HIGIENE Y SEGURIDAD ALIMENTARIA	13/05/2026		Pendiente		Medicina
MICROBIOLOGÍA CLÍNICA	19/05/2026	✓			231
TECNOLOGÍA FARMACÉUTICA II	22/05/2026	✓			231
FARMACOGNOSIA Y FARMACOTERAPIA	25/05/2026	✓			231
ANÁLISIS DE LOS ALIMENTOS	29/05/2026	✓			231

En caso de coincidencia de exámenes en día y hora tienen preferencia las asignaturas troncales y obligatorias sobre las optativas, así como las de cursos inferiores sobre cursos superiores (RD 1797/2010).

GRADO EN FARMACIA

Ficha Docente

NOMBRE DE LA
ASIGNATURA

CURSO 2026-2027



FACULTAD DE FARMACIA
UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

I.- IDENTIFICACIÓN

NOMBRE DE LA ASIGNATURA: xxx

CARÁCTER: ver ficha de la memoria verificada

MATERIA: ver ficha de la memoria verificada

MÓDULO: ver cuadro 1

CURSO: xxx

SEMESTRE: ver ficha de la memoria verificada

CRÉDITOS: x ECTS (ver ficha de la memoria verificada)

DEPARTAMENTO: Nombre del departamento

PROFESORES/AS RESPONSABLES:

Coordinador/a: Prof./Profª. Nombre y apellidos

e-mail: xxx@ucm.es

Prof./Profª. Dr./Dra. Nombre y apellidos; xxx@ucm.es, Categoría

Sólo profesores de teoría

Ficha Docente: nombre de la asignatura

II.- OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

xxx

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

➤ xxx

III.- CONOCIMIENTOS PREVIOS Y RECOMENDACIONES

CONOCIMIENTOS PREVIOS:

Xxx

RECOMENDACIONES:

xxx

IV.- CONTENIDOS

CONTENIDOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA:

Copiar lo que está escrito en la ficha de la memoria verificada en el apartado de Contenidos específicos de la asignatura

PROGRAMA TEÓRICO

Xxx

PROGRAMA DE CLASES PRÁCTICAS

xxx

V.- BIBLIOGRAFÍA

Copiar la bibliografía que esté en la ficha docente del curso 2025-2026 vinculada a la biblioteca y en caso de modificar alguna marcarla en amarillo para vincularla a posteriori.

Se recuerda que no se pueden poner más de 5 referencias.

Ficha Docente: nombre de la asignatura

VI.- RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN Y APRENDIZAJE

Indicar las que aparecen en la ficha de la memoria verificada de la asignatura.
IMPORTANTE: NO SE PUEDEN MODIFICAR, NI AÑADIR, NI QUITAR COMPETENCIAS

CONOCIMIENTOS Y CONTENIDOS

Kxx texto de la ficha de la memoria verificada

...

HABILIDADES Y DESTREZAS

Sxx texto de la ficha de la memoria verificada

...

COMPETENCIAS

Cxx texto de la ficha de la memoria verificada

...

VII.- HORAS DE TRABAJO POR ACTIVIDAD FORMATIVA

Copiar exactamente igual las horas que están indicadas en la ficha de la memoria verificada

Actividades formativas	Horas totales	Horas presenciales	Horas virtuales síncronas	Horas virtuales asíncronas
Lección magistral				
Seminarios				
Prácticas laboratorio/ trabajo de campo				
Aprendizaje virtual				
Tutorías individuales o colectivas				
Estudio autónomo				
Examen				

Ficha Docente: nombre de la asignatura

VIII.- METODOLOGÍA

Copiar lo que se haya puesto en la ficha docente del curso 2025-2026

BORRADOR

IX.- EVALUACIÓN

Se puede dejar lo que ponía en la ficha docente del curso 2025-2026 pero hay que COMPROBAR QUE LOS PORCENTAJES DE CADA PARTE DE LA EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA ESTÁN DENTRO DE LOS RANGOS INDICADOS EN LAS FICHAS DE LA MEMORIA VERIFICADA.

En relación con las posibles actividades fraudulentas se informa de lo siguiente:

Tanto la suplantación de identidad como la copia, acción o actividad fraudulenta durante un examen conllevará el suspenso de la asignatura correspondiente en la presente convocatoria. La utilización o presencia de apuntes, libros de texto, calculadoras, teléfonos móviles u otros medios que no hayan sido expresamente autorizados por el profesor en el enunciado del examen se considerará como una actividad fraudulenta. En cualquiera de estas circunstancias, la infracción podrá ser objeto del correspondiente expediente informativo y, en su caso sancionador, a la inspección de Servicios de la UCM.

Aprobado en el Consejo de Departamento **de poner fecha.**

DOBLE GRADO EN FARMACIA- NUTRICIÓN HUMANA Y DIETÉTICA

Ficha Docente

**NOMBRE DE LA
ASIGNATURA**

CURSO 2026-2027



**FACULTAD DE FARMACIA
UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID**

I.- IDENTIFICACIÓN

NOMBRE DE LA ASIGNATURA: xxx

CARÁCTER: ver ficha de la memoria verificada

MATERIA: ver ficha de la memoria verificada

MÓDULO: ver cuadro 1

CURSO: xxx

SEMESTRE: ver ficha de la memoria verificada

CRÉDITOS: x ECTS (ver ficha de la memoria verificada)

DEPARTAMENTO: Nombre del departamento

PROFESORES/AS RESPONSABLES:

Coordinador/a: Prof./Profª. Nombre y apellidos

e-mail: xxx@ucm.es

Prof./Profª. Dr./Dra. Nombre y apellidos; xxx@ucm.es, Categoría

Sólo profesores de teoría

Ficha Docente: nombre de la asignatura

II.- OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

xxx

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

➤ xxx

III.- CONOCIMIENTOS PREVIOS Y RECOMENDACIONES

CONOCIMIENTOS PREVIOS:

Xxx

RECOMENDACIONES:

xxx

IV.- CONTENIDOS

CONTENIDOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA:

Copiar lo que está escrito en la ficha de la memoria verificada en el apartado de Contenidos específicos de la asignatura

PROGRAMA TEÓRICO

Xxx

PROGRAMA DE CLASES PRÁCTICAS

xxx

V.- BIBLIOGRAFÍA

Copiar la bibliografía que esté en la ficha docente del curso 2025-2026 vinculada a la biblioteca y en caso de modificar alguna marcarla en amarillo para vincularla a posteriori.

Se recuerda que no se pueden poner más de 5 referencias.

Ficha Docente: nombre de la asignatura

VI.- RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN Y APRENDIZAJE

Indicar las que aparecen en la ficha de la memoria verificada de la asignatura.
IMPORTANTE: NO SE PUEDEN MODIFICAR, NI AÑADIR, NI QUITAR COMPETENCIAS

CONOCIMIENTOS Y CONTENIDOS

Kxx texto de la ficha de la memoria verificada

...

HABILIDADES Y DESTREZAS

Sxx texto de la ficha de la memoria verificada

...

COMPETENCIAS

Cxx texto de la ficha de la memoria verificada

...

VII.- HORAS DE TRABAJO POR ACTIVIDAD FORMATIVA

Copiar exactamente igual las horas que están indicadas en la ficha de la memoria verificada

Actividades formativas	Horas totales	Horas presenciales	Horas virtuales síncronas	Horas virtuales asíncronas
Lección magistral				
Seminarios				
Prácticas laboratorio/ trabajo de campo				
Aprendizaje virtual				
Tutorías individuales o colectivas				
Estudio autónomo				
Examen				

Ficha Docente: nombre de la asignatura

VIII.- METODOLOGÍA

Copiar lo que se haya puesto en la ficha docente del curso 2025-2026

BORRADOR

IX.- EVALUACIÓN

Se puede dejar lo que ponía en la ficha docente del curso 2025-2026 pero hay que COMPROBAR QUE LOS PORCENTAJES DE CADA PARTE DE LA EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA ESTÁN DENTRO DE LOS RANGOS INDICADOS EN LAS FICHAS DE LA MEMORIA VERIFICADA.

En relación con las posibles actividades fraudulentas se informa de lo siguiente:

Tanto la suplantación de identidad como la copia, acción o actividad fraudulenta durante un examen conllevará el suspenso de la asignatura correspondiente en la presente convocatoria. La utilización o presencia de apuntes, libros de texto, calculadoras, teléfonos móviles u otros medios que no hayan sido expresamente autorizados por el profesor en el enunciado del examen se considerará como una actividad fraudulenta. En cualquiera de estas circunstancias, la infracción podrá ser objeto del correspondiente expediente informativo y, en su caso sancionador, a la inspección de Servicios de la UCM.

Aprobado en el Consejo de Departamento **de poner fecha.**



PLAN DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL DE LA FACULTAD DE FARMACIA

Índice

1. Preámbulo	3
Marco normativo.....	3
Finalidad y filosofía.....	4
Objetivos generales.....	5
Coordinación.....	6
Mecanismos de coordinación y comunicación.....	6
Evaluación e indicadores de seguimiento (SIGC).....	7
Calendario de revisión y mejora continua.....	7
2. Acogida de estudiantes de nuevo ingreso	8
2.1. Bienvenida para los/as alumnos/as de nuevo ingreso en el Grado en Farmacia y Doble Grado en Farmacia-Nutrición Humana y Dietética	8
2.2. Bienvenida para los/as alumnos/as de Másteres Oficiales de la Facultad de Farmacia.....	10
2.3. Bienvenida para los alumnos/as de Doctorado.....	12
2.4. Acciones de orientación preuniversitaria.....	14
3. Seguimiento de estudiantes.....	19
3.1. Mentorías.....	19
3.2. Tutorías de titulación.....	21
3.3. Tutorías académicas o de asignatura.....	23
3.4. Tutorías del Trabajo Fin de Grado (TFG).....	25
3.5. Tutorías del Trabajo Fin de Máster (TFM).....	26
3.6. Tutorías de Doctorandos.....	28
3.7. Seguimiento docente.....	31
3.8. Orientación, Información y Acción Tutorial en los programas de movilidad estudiantil (SICUE y ERASMUS).....	33
3.9. Orientación, Información y Acción Tutorial a los/as alumnos/as con discapacidad y/o necesidades específicas de apoyo educativo (NEANE)..	35
3.10. Atención a deportistas de alto nivel y rendimiento (DAN/DAR).....	37
4. Asesoramiento académico de asignaturas optativas e itinerarios para estudiantes del Grado en Farmacia.....	40
5. Actuaciones de apoyo a la investigación, doctorado e internacionalización...42	
6. Finalización de estudios.....	45
6.1. Jornadas de salidas profesionales de la Facultad de Farmacia.....	45
6.2. Jornadas de salidas profesionales y emprendimiento de la UCM.....	46
6.3. Orientación laboral y profesional a los/as estudiantes de la UCM.....	48

1. PREÁMBULO

La Universidad Complutense de Madrid, en su compromiso con la calidad de la educación superior, considera fundamental garantizar una formación integral del estudiantado que abarque no solo los aspectos académicos, sino también su desarrollo personal, social y profesional. En este marco, la **Facultad de Farmacia** asume el reto de ofrecer una experiencia educativa completa, inclusiva y orientada a la excelencia, en la que el acompañamiento tutorial constituye una pieza clave.

El **Plan de Orientación y Acción Tutorial (POAT)** se configura como el instrumento institucional destinado a planificar, coordinar, desarrollar y evaluar las actividades de orientación y tutoría dirigidas al estudiantado de los distintos títulos impartidos en la Facultad de Farmacia: Grado en Farmacia y Doble Grado en Farmacia y Nutrición Humana y Dietética, así como los distintos títulos oficiales de Máster Universitario y los Programas de Doctorado. Este plan se concibe desde una perspectiva integral, adaptada a las características específicas de cada etapa de la trayectoria universitaria, y con un enfoque transversal de mejora continua, equidad e inclusión.

Marco normativo e institucional

El desarrollo del POAT responde al cumplimiento de la normativa vigente y se alinea con las recomendaciones nacionales e internacionales sobre calidad en la educación superior. En concreto, se sustenta en los siguientes marcos de referencia:

- El **Real Decreto 822/2021**, de 28 de septiembre, que establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales y que reconoce la necesidad de mecanismos institucionales de orientación y tutoría como parte de la planificación de la oferta formativa y la garantía de la calidad.
- El **Estatuto del Estudiante Universitario** (Real Decreto 1791/2010, de 30 de diciembre), que establece el derecho del estudiantado a recibir una orientación y tutoría adecuadas, tanto al inicio como a lo largo de sus estudios, incluyendo la orientación profesional y el acompañamiento en su inserción laboral.

- Los **Estatutos de la Universidad Complutense de Madrid** (BOCM de 18 de febrero de 2004), que recogen como uno de los fines esenciales de la institución “la formación integral del estudiante”, así como el fomento de valores éticos, el espíritu crítico y la responsabilidad ciudadana.
- El **Sistema Interno de Garantía de Calidad (SIGC)** de los títulos oficiales de la Facultad de Farmacia, en el que se contempla la orientación al estudiante como un proceso clave sujeto a planificación, desarrollo, seguimiento y mejora continua.
- Las directrices del **Vicerrectorado de Estudiantes** y del **Vicerrectorado de Calidad** de la UCM, así como el apoyo de los servicios institucionales de orientación, empleabilidad, inclusión y bienestar del estudiantado.

Desde este marco, el POAT se convierte en una herramienta esencial para garantizar el acompañamiento efectivo del estudiantado, favoreciendo su progresiva autonomía y su capacidad para tomar decisiones informadas y responsables sobre su trayectoria académica y profesional.

Finalidad y filosofía del POAT

La acción tutorial no se concibe como un hecho aislado, sino como un proceso continuado y sistemático que abarca toda la vida universitaria del estudiante. En este sentido, el POAT responde a una concepción integral de la orientación que trasciende la mera función informativa o académica, incorporando también la dimensión personal, emocional, social y profesional del desarrollo del estudiante.

Además, el POAT se fundamenta en los principios de:

- **Atención personalizada**, que reconoce la diversidad de trayectorias, intereses y necesidades del estudiantado.
- **Accesibilidad y equidad**, garantizando el apoyo a estudiantes con necesidades específicas, situaciones de vulnerabilidad o condiciones particulares.
- **Proactividad y anticipación**, promoviendo intervenciones tempranas, especialmente en momentos críticos como el inicio de los estudios, los periodos de prácticas externas, la realización del Trabajo Fin de Grado/Máster o la transición al mercado laboral.

- **Colaboración y coordinación**, entre el profesorado, los equipos de coordinación de titulaciones, los servicios institucionales y el propio estudiantado.
- **Evaluación y mejora continua**, mediante instrumentos que permitan valorar el impacto de las acciones tutoriales y adaptar las estrategias según las necesidades detectadas.

Objetivos generales

El Plan de Orientación y Acción Tutorial de la Facultad de Farmacia tiene como objetivos fundamentales:

- **Facilitar la acogida e integración** del estudiantado de nuevo ingreso, proporcionándole herramientas para afrontar con éxito su incorporación a la vida universitaria.
- **Acompañar al estudiante a lo largo de su trayectoria académica**, mediante tutorías académicas personalizadas que le permitan tomar decisiones informadas sobre su itinerario formativo, optatividad, estancias nacionales/ internacionales o prácticas externas.
- **Impulsar la orientación profesional**, facilitando el conocimiento de las salidas laborales, el contacto con el entorno profesional, y el desarrollo de competencias vinculadas a la empleabilidad.
- **Atender necesidades específicas del estudiantado**, mediante la derivación a servicios especializados de apoyo (psicológico, académico, jurídico, de inclusión o diversidad funcional) disponibles en la UCM.
- **Fomentar una cultura de responsabilidad compartida**, en la que el estudiantado asuma un papel activo en su proceso formativo, y el profesorado participe de forma comprometida y coordinada en la acción tutorial.

Este plan se articula en distintas fases y niveles de intervención e incluye mecanismos de seguimiento y evaluación que permiten adaptar su desarrollo a las necesidades reales del estudiantado y a los retos emergentes en el ámbito universitario.

Con esta iniciativa, la Facultad de Farmacia reafirma su compromiso con una docencia de calidad centrada en el estudiante, y se alinea con los principios de

la educación superior europea que promueven una formación integral, inclusiva y orientada al futuro profesional.

Coordinación

El POAT de la Facultad de Farmacia se articula mediante una estructura de coordinación que asegura la planificación, ejecución y revisión anual de las acciones de orientación y tutoría. La responsabilidad institucional del POAT recae en el Equipo Decanal, con coordinación operativa a través del Vicedecanato de Planificación Docente e Infraestructuras, que actúa como referencia para el conjunto de actuaciones y como punto de contacto para su seguimiento. La implementación del POAT se apoya en la participación de la coordinación del Grado en Farmacia y Doble Grado en Farmacia-Nutrición Humana y Dietética, responsables de acogida de estudiantes, mentorías, tutorías, movilidad, inclusión, empleabilidad, etc. y, cuando proceda, en la colaboración de otros órganos del centro y servicios universitarios.

Mecanismos de coordinación y comunicación

- **Reunión anual de planificación del POAT**, al inicio del curso académico, para concretar calendario, responsables, difusión y necesidades de coordinación.
- **Coordinación con servicios y unidades UCM**: articulación de la colaboración con los recursos institucionales implicados en orientación y apoyo al estudiantado (Unidad de Diversidad e Inclusión, OPE, Escuela de Doctorado, movilidad/Oficina Erasmus, gestión deportiva en DAN/DAR, entre otros), asegurando criterios comunes y circuitos de derivación claros.
- **Coordinación interna en la Facultad**: comunicación operativa entre Vicedecanatos, coordinaciones de titulación/curso, responsables de módulos y profesorado implicado para garantizar coherencia en la información y respuesta a necesidades del estudiantado.
- **Comunicación al estudiantado**: difusión centralizada y accesible de las actuaciones del POAT a través de la web del centro, campus virtual y correo institucional, garantizando el acceso equitativo a la información.

Evaluación e indicadores de seguimiento (SIGC)

- La evaluación del POAT se integra en el marco del **Sistema Interno de Garantía de Calidad (SIGC)** del centro y se apoya en un conjunto de indicadores comunes que permiten valorar la implementación y eficacia de las actuaciones. Con carácter general, se consideran indicadores transversales:
 - **Participación:** número de asistentes/participantes por actividad y, cuando sea posible, porcentaje sobre la población destinataria.
 - **Satisfacción:** resultados de encuestas breves de valoración (cuando aplique) y síntesis de sugerencias.
 - **Incidencias y resolución:** registro de incidencias detectadas y medidas adoptadas.
 - **Derivaciones a servicios:** número y tipología general de derivaciones a recursos institucionales (Diversidad, OPE, Escuela de Doctorado, movilidad, etc.), sin incluir datos personales sensibles.
 - **Evidencias de difusión:** publicación y accesibilidad de la información (web, campus virtual y comunicaciones).
 - **Indicadores específicos por apartados** (cuando proceda): p. ej., porcentaje de cumplimiento de RAPI en plazo en doctorado, cumplimiento de plazos en TFG/TFM, asistencia a reuniones de seguimiento docente, etc.

Calendario de revisión y mejora continua

El POAT se revisará con periodicidad anual, incorporando la información recopilada durante el curso (indicadores, actas, encuestas y propuestas) para identificar fortalezas y áreas de mejora.

Al cierre del curso académico se elabora un informe anual de seguimiento que recoja el grado de ejecución de las acciones, los principales resultados y las mejoras propuestas para la siguiente edición. Este informe se integra en los mecanismos de seguimiento del SIGC/SIQC y sirve de base para la actualización del POAT y la planificación del curso siguiente.

2. ACOGIDA DE ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO

2.1. Bienvenida para los/as alumnos/as de nuevo ingreso de Grado en Farmacia y Doble Grado en Farmacia-Nutrición Humana y Dietética

Objetivo: dar la bienvenida y ofrecer información a los/las alumnos/as sobre las instalaciones y servicios que ofrece la Facultad de Farmacia, así como información relevante acerca de los estudios del Grado en Farmacia y Doble Grado en Farmacia-Nutrición Humana que van a iniciar como primer contacto con la Universidad y la Facultad, así como con el profesorado responsable.

Responsables: Equipo decanal de la Facultad de Farmacia.

Actividades realizadas:

Curso 2025-2026:

- **Bienvenida a los/as alumnos/as del Grado en Farmacia**

Fecha: viernes 5 de septiembre de 2025.

Lugar: aula D 10:00 h, Edificio "Prof. Antonio Doadrio".

- **Bienvenida a los/as alumnos/as del Doble Grado en Farmacia-Nutrición Humana y Dietética**

Fecha: viernes 5 de septiembre de 2025.

Lugar: aula 231 12.30 h, Edificio Ampliación.

Saber más

La bienvenida al alumnado de nuevo ingreso es una actividad institucional clave que da sentido y cohesión al primer contacto del estudiantado con la Universidad y constituye, desde el primer día, un primer gesto de acompañamiento que refuerza su pertenencia a la comunidad universitaria.

Objetivo

- Acoger, orientar y ofrecer información útil sobre las instalaciones y servicios de la Facultad, y sobre aspectos relevantes de los estudios que comienzan, para facilitar un inicio más seguro, organizado y cercano.

Destinatarios

- Alumnos/as de nuevo ingreso tanto del Grado en Farmacia como del Doble Grado Farmacia-Nutrición Humana y Dietética.

Responsables

- Equipo decanal de la Facultad de Farmacia.

Desarrollo de la actividad

- **Bienvenida oficial y orientación inicial**
 - Facilitar la transición a la universidad, reducir incertidumbre y prevenir errores frecuentes.
- **Visión práctica de la Facultad**
 - Localización y uso de aulas, laboratorios, biblioteca, recursos informáticos, servicios administrativos, canales de comunicación y acceso a recursos y apoyos del primer año.
- **Información y conexión con la Facultad**
 - Información académica: estructura del Grado y del Doble Grado, lógica del plan formativo, sentido de las asignaturas de primer curso, pautas de organización del estudio, prácticas, normativas y recursos docentes.
 - Vida universitaria: recursos de apoyo al estudiante, actividades del campus (culturales, deportivas y formativas), asociaciones, delegación, voluntariado, mentorías e iniciativas de la Facultad para favorecer la integración social y el bienestar.
 - Contacto con figuras de referencia: primer encuentro con coordinación y profesorado responsable; identificación de referentes y vías de consulta para resolver dudas y pedir apoyo a tiempo.

Importancia

- Acción estratégica de integración académica y social: informa, orienta y acompaña; sitúa al estudiante en el espacio y en el proyecto formativo.
- Facilita una experiencia universitaria completa basada en aprendizaje, convivencia, participación y sentido de pertenencia.

Evaluación y seguimiento

- Realización de una encuesta de satisfacción y sugerencias anónima a los asistentes (QR o Google Forms).

- Contabilización del número de consultas/incidencias en el primer mes de curso al Vicedecanato de Estudiantes y Prácticas Tuteladas, Coordinador/a de Grado y Doble Grado y el buzón de quejas y sugerencias.
- Revisión anual del formato y contenidos en función de las sugerencias recibidas e incorporación de mejoras para las siguientes ediciones.

2.2. Bienvenida para los/as alumnos/as de Másteres Oficiales de la Facultad de Farmacia

Objetivo: dar la bienvenida a los/as alumnos/as y proporcionar información sobre las instalaciones y servicios que ofrece la Facultad, e información destacada acerca de los estudios de los Másteres Oficiales que se imparten en la Facultad de Farmacia.

Responsables: Decano/a, Vicedecanato de Estudios y Profesorado de la Facultad de Farmacia, Coordinadores/as y profesorado de cada uno de los Másteres Oficiales.

Actividades realizadas:

Curso 2025-2026:

- **Bienvenida a los alumnos/as de Másteres Oficiales**

- Máster en Microbiología y Parasitología

Fecha: 8 de septiembre de 2025

Lugar: Salón de Actos, Facultad de Farmacia

- Máster en Biomateriales

Fecha: 23 de septiembre de 2025

Lugar: Facultad de Farmacia

Saber más

Objetivo

- Dar la bienvenida y proporcionar información práctica y relevante sobre las instalaciones de la Facultad, los servicios y recursos disponibles, así como sobre los aspectos clave de los estudios de Máster Oficial impartidos en el centro.

- Asegurar que el alumnado, desde el primer día, conozca el entorno donde se va a formar, sepa a qué recursos puede recurrir y tenga una visión clara de la organización del curso.

Destinatarios

- Alumnos/as de los [Másteres Oficiales de la Facultad de Farmacia](#).

Responsables

- Decano/a.
- Vicedecanato de Estudios y Profesorado.
- Coordinadores/as y profesorado de cada uno de los Másteres Oficiales.

Desarrollo

- Sesión de acogida a los nuevos estudiantes de los Másteres por parte del Vicedecanato de Estudios y Profesorado y los Coordinadores de los Másteres.
- Enfoque práctico:
 - Organización del máster y del curso: estructura general, dinámica y pautas de funcionamiento.
 - Recursos y servicios académicos: biblioteca y acceso a bases de datos, recursos digitales, espacios docentes, laboratorios (cuando proceda) y servicios de apoyo y gestión que facilitan la vida universitaria.
 - Canales de comunicación eficaces con los equipos responsables.

Importancia

- Reduce dudas iniciales y evita incidencias administrativas o académicas frecuentes.
- Favorece el aprovechamiento del máster desde el inicio.
- Promueve el conocimiento entre compañeros y el contacto directo con coordinación y profesorado, facilitando la integración.

Evaluación y seguimiento

- Realización de una encuesta de satisfacción y sugerencias anónima a los asistentes (QR o Google Forms).
- Contabilización del número de consultas/incidencias en el primer mes de curso al Vicedecanato de Estudios y Profesorado, Coordinador/a del Máster y el buzón de quejas y sugerencias.

- Revisión anual del formato y contenidos en función de las sugerencias recibidas e incorporación de mejoras para las siguientes ediciones.

2.3. Bienvenida para los/as alumnos/as de Doctorado

Objetivo: dar la bienvenida a los/as estudiantes y ofrecer información sobre el doctorado y los principales servicios que ofrece la Facultad de Farmacia.

Responsables: Decano/a y Vicedecanato de Política Científica, Doctorado y Relaciones Internacionales de la Facultad de Farmacia, Representante de la Escuela de Doctorado de la Universidad Complutense de Madrid.

Actividades realizadas:

Curso 2025-2026:

- **Bienvenida a los/as alumnos/as de doctorado del Programa de Farmacia**

Fecha: 4 de diciembre de 2025.

Lugar: aula 231, Edificio Ampliación.

Saber más

Objetivos

- Informar sobre la organización y normativa de los programas de doctorado (seguimiento anual -RAPI-, comisiones académicas, defensa de tesis).
- Presentar los principales servicios que ofrece la Facultad de Farmacia a los/as doctorandos/as (infraestructuras, laboratorios, biblioteca, secretaría, web de la Facultad).
- Orientar sobre recursos de apoyo a la investigación y la formación transversal (Escuela de Doctorado y oferta de cursos, convocatorias y recursos, seminarios de investigación de la Facultad, búsqueda de financiación, PhDay de la Facultad).
- Promover el encuentro entre nuevos/as doctorandos/as y fomentar la participación en la vida académica de la Facultad.

Destinatarios

- Alumnos/as de los diferentes [programas de doctorado de la Facultad de Farmacia](#).

Responsables

- Decano/a.
- Vicedecanato de Política científica, Doctorado y Relaciones Internacionales.
- Representante de la Escuela de Doctorado de la Universidad Complutense de Madrid.

Desarrollo

- Sesión de bienvenida.
- Sesión práctica:
 - Funcionamiento del programa de doctorado (estructura, comisiones académicas, hitos y plazos) y del seguimiento anual mediante el RAPI (Registro de Actividades y Plan de Investigación).
 - Recursos y apoyo a la investigación: servicios e infraestructuras disponibles en la Facultad (biblioteca, recursos digitales, laboratorios, secretaría, web) y de la oferta formativa y actividades de la Escuela de Doctorado y del centro (cursos, seminarios, convocatorias, PhDay).
 - Cierre participativo: turno de preguntas y espacio de encuentro entre nuevos doctorandos/as, fomentando la integración en la vida académica e investigadora.

Evaluación y seguimiento

- Realización de una encuesta de satisfacción y sugerencias anónima a los asistentes (QR o Google Forms).
- Contabilización del número de consultas/incidencias en el primer mes de curso al Vicedecanato de Política Científica, Doctorado y Relaciones Internacionales, Coordinador/a del programa de Doctorado y el buzón de quejas y sugerencias.
- Porcentaje de RAPI completado en plazo.
- Participación de estudiantes en actividades doctorales.
- Revisión anual del formato y contenidos en función de las sugerencias recibidas e incorporación de mejoras para las siguientes ediciones.

2.4. Acciones de orientación preuniversitaria

Las acciones de orientación preuniversitaria tienen como finalidad acercar la Facultad de Farmacia a futuros/as estudiantes y a sus familias, ofreciendo información clara y práctica sobre vías de acceso, admisión, becas y transición a la universidad. Estas actividades facilitan una toma de decisiones informada y contribuyen a una incorporación más segura y planificada a la vida universitaria.

2.4.1. Jornadas informativas para padres y madres de futuros estudiantes: Ayúdales a decidir

Objetivo: brindar a las familias información y orientación práctica para ayudar a sus hijos/as en la toma de decisiones sobre su futuro académico, resolviendo dudas frecuentes sobre opciones formativas, becas, cambios de carrera y alternativas de alojamiento universitario.

Responsables: Vicedecanato de Estudiantes y Prácticas Tuteladas de la Facultad de Farmacia y Unidad de Orientación y Difusión de la Universidad Complutense de Madrid.

Actividades realizadas:

Curso 2025-2026:

- **Jornadas informativas para padres y madres de futuros estudiantes: Ayúdales a decidir**

Fecha: mes de mayo

Lugar: Campus Moncloa

Saber más

Objetivo

- Las jornadas con padres y madres de futuros estudiantes de la Universidad Complutense tienen como objetivo ofrecer a las familias información clara y práctica sobre el acceso a la universidad, la oferta formativa y la vida universitaria, resolviendo dudas frecuentes y facilitando una toma de decisiones informada. Estas sesiones refuerzan el acompañamiento familiar en un momento clave de transición, aportando

orientación sobre trámites, becas, opciones ante cambios y aspectos logísticos y de adaptación al entorno universitario.

Destinatarios

- Familias (padres/madres/tutores legales) de estudiantes preuniversitarios interesados en titulaciones del área de Ciencias de la Salud, especialmente Farmacia.
- Orientadores/as de los centros en los que estudian los futuros universitarios, cuando proceda.

Responsables

- Vicedecanato de Estudiantes y Prácticas Tuteladas de la Facultad de Farmacia
- Unidad de Orientación y Difusión de la Universidad Complutense de Madrid.

Desarrollo

- Sesión informativa estructurada:(presencial) orientado a todos los grados de Ciencias de la Salud, enfoque práctico y tiempo de preguntas.
- Visitas guiadas a las instalaciones de la Facultad de Farmacia.
- Sesión práctica:
 - Itinerarios de acceso, admisión y aspectos clave de la transición a la universidad (calendario orientativo, trámites, documentación).
 - Becas y ayudas (orientación general y dónde consultar/solicitar).
 - Opciones ante dudas o cambios: cambio de titulación/traslados, compatibilidades y alternativas.
 - Vida universitaria: recursos de apoyo, servicios al estudiante y opciones de alojamiento.

Coordinación y colaboradores

- Coordinación operativa con la Unidad de Orientación y Difusión (agenda, inscripción, espacios, difusión).
- Participación puntual de: Delegación de Estudiantes/mentores (visión estudiante), Secretaría de Estudiantes (orientación administrativa general), egresados/as (testimonios breves), Profesores.

Evaluación y seguimiento

- Contabilización del número de asistentes.

- Realización de una encuesta de satisfacción y sugerencias anónima a los asistentes (QR o Google Forms).
- Visitas guiadas realizadas.
- Revisión anual del formato y contenidos en función de las sugerencias recibidas e incorporación de mejoras para las siguientes ediciones.

Difusión

- Canales UCM (web de jornadas/inscripción) y canales Facultad (web, redes).

Enlace institucional

<https://venalacomplu.ucm.es/jornadas>

2.4.2. Jornadas informativas en Facultades y Escuelas. Puertas abiertas: Conócenos

Objetivo: ofrecer a los Centros de Educación Secundaria y a sus estudiantes de primer y segundo curso de Bachillerato y Grado Superior de Formación Profesional las herramientas necesarias para decidir sobre su futuro académico.

Responsable:

- Vicedecanato de Estudiantes y Prácticas Tuteladas de la Facultad de Farmacia y Unidad de Orientación y Difusión de la Universidad Complutense de Madrid.

Actividades realizadas:

Curso 2025-2026

- **III Jornadas de Puertas Abiertas UCM**

Fecha: 12 y 13 de diciembre de 2025

27 de enero de 2026

Lugar: Facultad de Farmacia

Saber más

Objetivo

- Proporcionar a las familias y al estudiantado de Bachillerato, Formación Profesional y Ciclos Formativos de Grado Superior información clara y práctica sobre el acceso a la universidad, la oferta formativa y la vida

universitaria, resolviendo dudas frecuentes y facilitando una toma de decisiones informada sobre su futuro académico.

Destinatarios

- Estudiantes de 1º y 2º de Bachillerato.
- Estudiantes de ciclos formativos de Grado Superior.
- Personal docente y de orientación de los centros participantes.

Responsables

- Vicedecanato de Estudiantes y Prácticas Tuteladas de la Facultad de Farmacia.
- Unidad de Orientación y Difusión de la Universidad Complutense de Madrid.

Desarrollo

- Actividades diseñadas para orientar sobre el futuro académico mediante:
 - Charlas generales de acceso/admisión y oferta de grados/servicios.
 - Mesas-coloquio por ramas para interacción directa con docentes y estudiantes.
 - Mesas informativas con presencia de facultades, docentes y estudiantes. Atención a dudas: plan de estudios, perfil de ingreso, prácticas, movilidad, recursos.
 - Visitas guiadas a facultades, con posibilidad de talleres/actividades específicas según titulación.

Coordinación y colaboradores

- Equipo de atención (PDI/PTGAS/estudiantes colaboradores).

Evaluación y seguimiento

- Contabilización del número de asistentes.
- Realización de una encuesta de satisfacción y sugerencias anónima a los asistentes (QR o Google Forms).
- Talleres/Visitas guiadas realizadas.
- Contabilización de incidencias de aforo/organización.
- Revisión anual del formato y contenidos en función de las sugerencias recibidas e incorporación de mejoras para las siguientes ediciones.

Difusión

- Canales UCM (web de jornadas/inscripción) y canales Facultad (web, redes).
- Materiales informativos, cartelería y señalización de espacios y coordinación de grupos/aforos para visitas.

Enlace institucional

<https://conocenos.ucm.es/>

BORRADOR

3. SEGUIMIENTO DE ESTUDIANTES

El seguimiento y acompañamiento del estudiantado en la Facultad de Farmacia se articula a través de un conjunto de acciones coordinadas que apoyan su progresión académica y su integración en la vida universitaria. Incluye el Programa de Mentorías para los/as alumnos/as de nuevo ingreso, las tutorías académicas y las de asignaturas como espacios de orientación continuada, y el acompañamiento específico en etapas clave mediante las tutorías de TFG y TFM, así como la tutoría del doctorado, que guía el desarrollo del itinerario investigador y el cumplimiento de sus hitos formativos.

3.1. Mentorías

Es un programa impulsado por La Casa del Estudiante en el que estudiantes de segundo a quinto curso actúan como Mentores, acompañando a un grupo reducido de estudiantes de nuevo ingreso, llamados Telémacos, entre septiembre y febrero del correspondiente curso académico para facilitar su integración académica, social y personal en la Facultad de Farmacia.

Objetivo: facilitar la integración académica, social y personal del alumnado de nuevo ingreso (Telémacos) en la Facultad de Farmacia, mediante el acompañamiento cercano de estudiantes Mentores/as de 2º a 5º curso. Se desarrolla entre septiembre y febrero, como apoyo inicial para orientarse en el funcionamiento del centro y la vida universitaria.

Responsable: Vicedecanato de Estudiantes y Prácticas Tuteladas, Coordinador/a del Programa de Mentorías y alumnos/as mentores de cursos superiores.

Actividades realizadas:

Curso 2025-2026

- **Reuniones Mentor/a y alumnos/as**

Fecha: 5 reuniones entre septiembre de 2025 y febrero de 2026

Lugar: lugar de encuentro acordado entre mentores/as y alumnos/as.

Saber más

Objetivo

- Facilitar la integración académica, social y personal del alumnado de nuevo ingreso en la Facultad de Farmacia mediante el acompañamiento de estudiantes Mentores/as (de 2º a 5º curso) durante los primeros meses del curso (septiembre-febrero).

Destinatarios

- Alumnos/as de nuevo ingreso en la Facultad de Farmacia.

Responsables

- Vicedecanato de Estudiantes.
- Coordinador/a del Programa de Mentorías.
- Alumnos/as mentores de cursos superiores.

Funciones del estudiante Mentor/a

- **Acompañamiento y orientación:**
 - Acoger al grupo de Telémacos asignado por el/la Coordinador/a del Programa de Mentorías en función del grupo de teoría, al inicio del curso.
 - Dar a conocer recursos, servicios, funcionamiento y dinámicas académicas.
- **Transmisión de experiencia universitaria:**
 - Compartir consejos/experiencias sobre estudio, organización y vida universitaria creando un clima de confianza y comunicación en el grupo.
 - Detectar posibles dificultades de integración o rendimiento y orientar sobre los recursos de apoyo disponibles (tutorías, servicios de orientación, asociaciones, etc.).
- **Fomento de la participación:**
 - Motivar a los Telémacos a involucrarse en la vida universitaria (actividades de la Facultad, asociaciones estudiantiles, voluntariado, etc.).
 - Servir de enlace entre los Telémacos y el/la Coordinador/a del Programa de Mentorías, canalizando inquietudes, dudas o sugerencias.

- **Compromiso y responsabilidad:**

- Los/las Mentores/as deben cursar la formación inicial ofrecida por La Casa del Estudiante (carácter obligatorio).
- Colaborar activamente durante todo el periodo de desarrollo del programa (septiembre a febrero).
- Mantener una actitud responsable, empática y respetuosa con el grupo de Telémacos asignado.
- Asistir a las reuniones programadas por el/la Coordinador/a del Programa de Mentorías.

Desarrollo

- Mantener una reunión inicial y de cuatro a seis reuniones de seguimiento con su grupo de Telémacos. Las reuniones pueden realizarse de forma virtual o presencial en las instalaciones que entre Mentores/as y Telémacos acuerden. De este modo, se fomenta la comunicación y la cercanía entre el grupo.

Evaluación y seguimiento

- Realización de encuestas. Tanto Telémacos como Mentores/as deben cumplimentar una breve encuesta de seguimiento al finalizar cada una de sus reuniones. Estas encuestas son necesarias para que los/las mentores/as puedan obtener su reconocimiento y para que los Coordinadores hagan un adecuado seguimiento del desarrollo del Programa.

3.2. Tutorías de titulación

Objetivo: asistir y orientar a los estudiantes en su proceso de aprendizaje, en su transición hacia el mundo laboral y en su desarrollo profesional.

Responsable: Profesores/as tutores/as de la Facultad de Farmacia.

Saber más

Objetivo

- Acompañar al estudiante a lo largo de su trayectoria académica, orientando en aspectos formativos, personales y profesionales.

Destinatarios

- Alumnos/as de todos los cursos del Grado en Farmacia y doble Grado en Farmacia-Nutrición Humana y Dietética.

Responsables

- Profesores/as tutores/as de la Facultad de Farmacia.

Funciones principales del Tutor/a de titulación

● Académicas

- Informar sobre el plan de estudios, prácticas, movilidad, recursos y servicios universitarios.
- Orientar en técnicas de estudio, planificación curricular e itinerarios formativos.
- Realizar seguimiento del rendimiento y fomentar la mejora académica.
- Detección de necesidades para implementar medidas de apoyo y orientación.

● Profesionales

- Guiar sobre salidas profesionales, posgrado y empleo.
- Estimular la formación continua.
- Referir al estudiante a recursos institucionales de orientación laboral.

● Personales

- Ofrecer atención individual ante situaciones personales o de adaptación.
- Promover el conocimiento de sí mismo, autoestima y habilidades sociales.
- Remitir a servicios especializados si procede.

Desarrollo

- Mantener al menos 2 reuniones al año, una en cada semestre. Además, se reunirá con la persona tutorizada cuantas veces lo considere oportuno o cuando ella lo solicite.
- Documentar los encuentros (actas, ficha de seguimiento, informes). Si durante la realización de las Tutorías de Grado se trataran aspectos estrictamente personales del estudiante estos no se deben figurar en el Registro o ficha de Tutorías.

- Fomentar espacios de comunicación (presenciales y virtuales).

Evaluación y seguimiento

- Registro del número de tutorías.
- Informes realizados.

3.3. Tutorías académicas o de asignatura

Objetivo: guiar al estudiante en el desarrollo de la asignatura mediante supervisión, orientación, resolución de dudas y revisión de trabajos.

Responsable: profesores/as responsables de las asignaturas del Plan de Estudios de los Grados de la Facultad de Farmacia.

Saber más

Objetivo

- Acompañar y orientar al estudiante a lo largo de todo su recorrido académico y personal en la facultad, actuando como referente y nexo entre el alumnado y los distintos servicios universitarios.

Destinatarios

- Alumnos/as matriculados en la asignatura.

Responsables

- Profesores/as de las distintas asignaturas del Grado en Farmacia y Doble Grado en Farmacia-Nutrición Humana y Dietética.

Funciones del/a Tutor/a Académico/a

- **Orientación académica y formativa**
 - Presentar la estructura del plan de estudios y asesorar en la elección de itinerarios formativos y asignaturas optativas.
 - Explicar los servicios de apoyo disponibles en la Facultad (biblioteca, prácticas externas, movilidad, inclusión, etc.).
 - Metodología de estudio: Orientar en técnicas de estudio y estrategias adaptadas a la educación superior.
 - Facilitar la integración del estudiante en la vida universitaria, promoviendo la participación en mentorías y actividades institucionales.

- **Seguimiento académico y personal**
 - Realizar reuniones periódicas (al menos dos por curso) para conocer el progreso académico del alumno.
 - Detectar dificultades de aprendizaje, rendimiento o adaptación y proponer medidas de apoyo o derivación a los servicios correspondientes.
 - Colaborar en el seguimiento de estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo o en situaciones especiales.
 - Estimular el rendimiento del estudiante y fomentar su participación activa en la vida académica.
- **Orientación profesional y desarrollo de competencias**
 - Informar sobre jornadas de salidas profesionales, prácticas y programas de movilidad nacional e internacional.
 - Asesorar en la planificación de carrera, fomentando la reflexión vocacional y la adquisición de competencias transversales.
 - Conectar al estudiante con los servicios de empleabilidad, orientación profesional y emprendimiento de la universidad.
- **Coordinación institucional**
 - Colaborar con el Vicedecanato de Estudiantes, Coordinación del Grado y otros órganos académicos en el seguimiento del alumnado.
 - Participar en reuniones de coordinación docente y en la elaboración de informes de seguimiento tutorial.
 - Cooperar con los tutores de asignatura, TFG, TFM y prácticas para garantizar una atención coherente e integrada al estudiante.
- **Principios éticos y límites**
 - Mantener la confidencialidad y el respeto en todas las interacciones con el alumnado.
 - No asumir funciones evaluativas ni sustituir al profesorado de asignaturas, TFG, TFM o doctorado.
 - Fomentar la autonomía, la responsabilidad y el desarrollo personal del estudiante.

Evaluación y seguimiento

- Registro de tutorías realizadas.
- Encuestas de satisfacción.
- Incidencias docentes.
- Coherencia de la guía docente.

3.4. Tutorías del Trabajo Fin de Grado (TFG)

Objetivo: Asegurar la planificación, el seguimiento, el cumplimiento de plazos, la revisión y la evaluación de la memoria del TFG.

Responsable: Coordinadores/as del TFG, Vicedecanato de Planificación Docente e Infraestructuras y profesores/as de la Facultad de Farmacia.

Saber más

Objetivo

- Proporcionar al estudiante una orientación personalizada y eficaz a lo largo de todas las fases del trabajo, garantizando el logro de las competencias académicas, profesionales y éticas previstas en el plan de estudios del Grado en Farmacia.

Destinatarios

- Alumnos matriculados en la asignatura de Trabajo Fin de Grado.

Responsables

- Coordinadores/as del TFG.
- Vicedecanato de Planificación Docente e Infraestructuras.
- Profesores/as de la Facultad de Farmacia.

Funciones del/de la Tutor/a del TFG

- Acompañar al/la estudiante en la planificación, desarrollo y preparación de la defensa del TFG, acordando el sistema de trabajo.
- Delimitar y planificar el TFG:
 - Ayudar a definir tema, objetivos, enfoque y plan de trabajo (incluida bibliografía inicial y cronograma).
- Supervisar el progreso del trabajo
 - Realizar seguimiento, resolver dudas y garantizar el cumplimiento de objetivos y plazos (realización, entrega y defensa).

- Promover competencias:
 - Promover la autonomía, el pensamiento crítico y la ética académica
 - Reforzar la búsqueda bibliográfica, el análisis de resultados y la comunicación científica.
- Revisar y evaluar la memoria del TFG y cumplimentar el impreso de Evaluación del Tutor según los criterios de la Facultad.
- Verificar requisitos formales para la defensa y orientar en su preparación.

Desarrollo

- Orientación inicial del TFG (definición del tema y plan de trabajo).
- Tutoría/s de seguimiento y apoyo metodológico para asegurar el avance y el cumplimiento de plazos.
- Revisión y evaluación de la memoria y preparación de la defensa.

Evaluación y seguimiento

- Registro formal de tutorías (actas resumen).
- Reuniones periódicas de coordinación con los tutores para garantizar homogeneidad en los criterios.
- Cumplimiento de los plazos establecidos.
- Porcentaje de TFG presentados, defendidos y aprobados.
- Realización de una encuesta de satisfacción y sugerencias anónima a los/as alumnos/as (QR o Google Forms).
- Revisión anual de la encuesta y sugerencias recibidas e incorporación de mejoras para los siguientes cursos.

3.5. Tutorías del Trabajo Fin de Máster (TFM)

Objetivo: orientar al estudiante y realizar un seguimiento del proceso de elaboración del TFM, desde la elección del tema hasta la defensa oral.

Responsable: Coordinadores/as de los Másteres y profesores/as participantes en los Másteres Oficiales de la Facultad de Farmacia.

Saber más

Objetivo

- Acompañar y orientar al estudiante en la realización del TFM para que delimite adecuadamente el tema y los objetivos, planifique el trabajo y lo

desarrolle con rigor metodológico, cumpliendo la normativa y los plazos, y preparando correctamente la memoria y su defensa.

Destinatarios

- Alumnos/as matriculados en los Másteres Oficiales coordinados desde la Facultad de Farmacia.

Responsables

- Coordinadores/as de los Másteres
- Profesorado participante en los Másteres Oficiales de la Facultad de Farmacia.

Funciones del/de la Tutor/a del TFM junto con el director/a de Tesis

- **Orientar el planteamiento y la planificación**
 - Ayudar a concretar pregunta/objetivos, justificación, metodología y plan de trabajo.
 - Establecer un cronograma con hitos (búsqueda bibliográfica, diseño, recogida/análisis, redacción, revisión).
- **Supervisar el desarrollo y asegurar el cumplimiento de plazos**
 - Realizar seguimiento periódico del trabajo.
 - Revisar avances y orientar en la toma de decisiones para que el estudiante llegue a tiempo a entregas, trámites y defensa.
- **Garantizar rigor académico y buenas prácticas**
 - Asegurar el uso de fuentes adecuadas, citación correcta y prevención del plagio.
 - Orientar en requisitos éticos y legales cuando aplique (confidencialidad, permisos, CEIm/CEI, protección de datos).
- **Revisar la memoria y orientar la presentación**
 - Leer y comentar borradores, verificando coherencia, calidad científica y adecuación a la normativa del máster.
 - Preparar al estudiante para la defensa.
- **Evaluación y documentación**
 - Emitir, si corresponde en la normativa del título, informe/valoración del tutor y validar que el trabajo está en condiciones de ser defendido.

- Colaborar con la coordinación del máster en los trámites que se soliciten (asignación de tribunal, actas, repositorio, etc.).

Desarrollo

- Orientación inicial del TFM (definición del tema y plan de trabajo).
- Tutoría/s de seguimiento y apoyo metodológico para asegurar el avance y el cumplimiento de plazos.
- Revisión y evaluación de la memoria y preparación de la defensa.

Evaluación y seguimiento

- Registro formal de tutorías (actas resumen).
- Cumplimiento de los plazos establecidos.
- Porcentaje de TFM presentados, defendidos y aprobados.
- Realización de una encuesta de satisfacción y sugerencias anónima a los/as alumnos/as (QR o Google Forms).
- Revisión anual de la encuesta y sugerencias recibidas e incorporación de mejoras para los siguientes cursos.

3.6. Tutorías de Doctorandos

Objetivo: Supervisar el desarrollo adecuado de las actividades formativas e investigadoras del doctorando, velando por la calidad de su trabajo de investigación y asegurando el cumplimiento de los procesos administrativos vinculados a su tesis doctoral.

Responsable: Vicedecanato de Política Científica, Doctorado y Relaciones Internacionales, Coordinador/a de Doctorado y Profesores/as doctores/as de la Facultad de Farmacia.

Saber más

Objetivo

- Acompañar al/a la doctorando/a como referente académico e institucional, supervisando su integración y el progreso de la tesis para asegurar el cumplimiento de hitos y plazos del programa (incluido el seguimiento anual mediante el RAPI), orientando en formación doctoral y buenas

prácticas de investigación, y actuando como enlace con los órganos responsables del doctorado.

Destinatarios

- Alumnos/as matriculados en cualquiera de los programas de Doctorado de la Facultad de Farmacia.

Responsables

- Vicedecanato de Política Científica, Doctorado y Relaciones Internacionales
- Coordinador/a de Doctorado
- Profesores/as doctores/as de la Facultad de Farmacia.

Funciones del/de la tutor/a de doctorado

- **Orientación inicial del doctorando**
 - Facilitar la incorporación del doctorando al programa, aclarar roles (doctorando, dirección, tutoría), expectativas y canales de comunicación.
- **Seguimiento del progreso de la Tesis**
 - Velar por el avance regular de la tesis y el cumplimiento de los hitos y los plazos del programa de doctorado.
 - Acompañar y supervisar el seguimiento anual mediante el RAPI (Registro de Actividades y Plan de Investigación): revisión, orientación para su correcta cumplimentación y verificación de coherencia con la planificación de la tesis.
 - Revisar periódicamente el progreso y ayudar a reajustar el plan de investigación cuando sea necesario.
- **Interlocución y coordinación institucional**
 - Actuar como enlace entre el doctorando/a y la Comisión Académica/Programa para el seguimiento y los trámites que procedan (seguimiento anual, cambios de dirección, estancias, actividades formativas, etc.).
- **Formación doctoral y desarrollo investigador**
 - Orientar sobre formación transversal y específica (Escuela de Doctorado, cursos, seminarios) y fomentar la participación en la vida científica (seminarios, congresos, publicaciones y redes).

- **Buenas prácticas e integridad**
 - Velar por el cumplimiento de buenas prácticas de investigación (autoría responsable, citación, gestión de datos, confidencialidad, prevención del plagio) y orientar sobre requisitos éticos y legales cuando aplique.
- **Apoyo y cierre**
 - Detectar posibles dificultades que afecten al avance y derivar a recursos de apoyo.
 - Acompañar la preparación de la fase final (documentación, depósito y defensa) en coordinación con los órganos correspondientes.

Desarrollo

- Acogida del/de la doctorando/a, aclaración de roles, funcionamiento del programa y planificación general.
- Reuniones a lo largo del curso para revisar avances, necesidades y ajustar el plan cuando proceda.
- Apoyo en la elaboración y revisión del RAPI (Registro de Actividades y Plan de Investigación) y cumplimiento de plazos.
- Actuar de enlace con la Comisión Académica para trámites o incidencias y orientación en la fase final (depósito y defensa) cuando corresponda.

Evaluación y seguimiento

- Proporción de doctorandos/as que presentan el RAPI dentro del calendario oficial de seguimiento anual.
- Número de actividades de formación realizadas (cursos, seminarios, talleres, formación transversal/específica) registradas en el RAPI.
- Tasa de continuidad en el programa frente a bajas/abandono o interrupciones relevantes.
- Tiempo medio desde la admisión hasta el depósito de la tesis y hasta la defensa.
- Resultados de encuestas y sugerencias e incorporación de mejoras para los siguientes cursos.

3.7. Seguimiento Docente

Objetivo: realizar el seguimiento de la actividad docente por cursos de las titulaciones de la Facultad de Farmacia.

Responsable: Decano/a, Vicedecanato de Planificación Docente e Infraestructuras y Coordinador/a de Grado.

Actividades realizadas:

Curso 2025-2026

- **Reunión de Seguimiento Docente de las asignaturas de primer cuatrimestre y anuales curso 2025-2026**

Fecha: 3, 4 y 5 de diciembre de 2025

Lugar: Sala de Juntas, Facultad de Farmacia

- **Reunión de Seguimiento Docente de las asignaturas de segundo cuatrimestre y anuales curso 2025-2026**

Fecha: abril de 2026

Lugar: Sala de Juntas, Facultad de Farmacia

Saber más

Objetivo

- Realizar un seguimiento conjunto del desarrollo de las asignaturas (tanto cuatrimestrales como anuales) en el Grado en Farmacia y Doble Grado de Farmacia y Nutrición Humana y Dietética, para evaluar el funcionamiento de las mismas desde la experiencia tanto del profesorado como del alumnado, promoviendo una docencia más coordinada y adaptada a las necesidades reales.

Destinatarios

- Coordinadores/as de asignaturas de las titulaciones de la Facultad de Farmacia.
- Delegados/as del Grado en Farmacia y Doble Grado en Farmacia-Nutrición Humana y Dietética.
- Representante/s de estudiantes de Delegación de Alumnos.

Responsables

- Decano/a
- Vicedecanato de Planificación Docente e Infraestructuras.

- Coordinador/a de Grado.

Aspectos a recopilar en las reuniones de seguimiento docente

- **Seguimiento académico y desarrollo de las asignaturas:**
 - Datos de la actividad docente a lo largo del cuatrimestre, considerando la planificación, ejecución y resultados obtenidos.
 - **Desde el profesorado:**
 - Valorar el cumplimiento de los contenidos, objetivos y cronograma establecidos en las guías docentes.
 - Detectar incidencias en clases, prácticas o tutorías (planificación, organización, recursos).
 - **Desde el alumnado:**
 - Detectar problemas en la planificación, organización de actividades, acceso a recursos, tutorías, etc.
 - Señalar necesidades particulares
- **Coordinación entre asignaturas:**
 - Detectar incidencias, solapamientos u otros aspectos organizativos que hayan afectado al desarrollo normal de la docencia.
 - **Desde el profesorado:**
 - Revisar solapamientos de contenidos entre asignaturas.
 - Detectar otros aspectos organizativos que hayan podido afectar al desarrollo normal de la docencia.
 - **Desde el alumnado:**
 - Revisar solapamientos de contenidos entre asignaturas.
 - Detectar otros aspectos organizativos que hayan podido afectar al desarrollo normal de la docencia.
- **Rendimiento y seguimiento del alumnado:**
 - Recoger datos de la valoración del cuatrimestre por parte del profesorado y del alumnado, recogiendo percepciones, fortalezas y áreas de mejora.
 - **Desde el profesorado:**
 - Analizar los primeros resultados de la evaluación continua y el nivel de participación.
 - Valorar la asistencia a clase y causas de absentismo, en su caso.

- Valorar la utilización de las tutorías y su eficacia.
- Otros datos de interés

- **Desde el alumnado:**
 - Compartir dificultades para acceder a materiales (a través del campus virtual).
 - Nivel de participación en el aula y barreras que lo impiden
 - Asistencia a clase y causas de absentismo
 - Accesibilidad a tutorías individuales.
 - Otros datos de interés
- **Propuestas de mejora conjunta:**
 - Propuestas orientadas a optimizar la planificación, coordinación y calidad de la docencia en los próximos períodos.

Desarrollo

- Recopilación de información y observaciones recogidas por los/as coordinadores/as, delegados/as y representante/s de estudiantes sobre los distintos aspectos del desarrollo del curso para ser puestos en común en las reuniones de seguimiento docente que tendrán lugar al finalizar cada semestre.
- Redacción y difusión de un informe con los datos recopilados.

Evaluación y seguimiento

- Informe de los temas tratados en las reuniones de seguimiento.
- Valoración de profesorado y estudiantado sobre el desarrollo de las asignaturas y la coordinación.

3.8. Orientación, Información y Acción Tutorial en los programas de movilidad estudiantil (SICUE y ERASMUS)

Objetivo: promover la participación de la comunidad universitaria en los programas de movilidad nacional e internacional y facilitarles la información suficiente para asegurar una movilidad planificada, acompañada y con reconocimiento académico, mediante acciones de orientación, información y tutoría antes, durante y después de la estancia.

Responsable: Vicedecanato de Política Científica, Doctorado y Relaciones Internacionales y Oficina Erasmus de la Facultad de Farmacia.

Actividades realizadas:

Curso 2025-2026

- **Charla informativa a alumnos de movilidad**

Fecha: x de x de 2025

Lugar: Facultad de Farmacia

Saber más

Objetivo

- Promover la participación del estudiantado en los programas de movilidad SICUE y ERASMUS+, proporcionando orientación e información que garantice una estancia planificada, acompañada y con reconocimiento académico, antes, durante y después de la movilidad.

Destinatarios/as

- Estudiantado de Grado en Farmacia y Doble Grado en Farmacia y Nutrición Humana y Dietética (movilidad saliente).
- Estudiantado entrante de movilidad internacional (Erasmus IN) y nacional (SICUE entrante), según normativa del centro.

Responsables

- Vicedecanato de Política Científica, Doctorado y Relaciones Internacionales.
- [Oficina Erasmus de la Facultad de Farmacia.](#)

¿En qué consiste la movilidad?

- **SICUE (movilidad nacional):** permite realizar un curso en otra universidad española, con experiencia docente, social y cultural y garantías de reconocimiento académico.
- **ERASMUS+ (movilidad internacional):** la Facultad de Farmacia participa en programas internacionales de intercambio, con modalidades saliente (Erasmus OUT) y entrante (Erasmus IN), y documentación académica asociada (Acuerdo Académico/Learning Agreement, etc.).
- **Otros programas/convenios:** además de ERASMUS+ y SICUE, se mantienen intercambios y acuerdos con otros países/programas (p. ej.,

Universidad de California, entre otros), consolidando los intercambios existentes.

Desarrollo

- Promoción de la movilidad y consolidación de programas nacionales e internacionales, manteniendo los intercambios existentes.
- Charlas informativas dirigidas a estudiantes interesados/as (convocatorias, requisitos, destinos y pasos del proceso).
- Atención personalizada a los/as estudiantes en las gestiones de solicitud y en la planificación académica (selección de asignaturas y encaje curricular).
- Canalización de incidencias y asesoramiento durante la estancia del/de la estudiante para ajustes del acuerdo académico cuando proceda.
- Orientación para completar trámites de finalización y asegurar el reconocimiento de créditos conforme a lo acordado.

Seguimiento y evaluación

- Revisión de acuerdos académicos.
- Encuestas de satisfacción y análisis posterior de la movilidad (incluyendo indicadores de satisfacción y resultados), con identificación de fortalezas y oportunidades de mejora.

3.9. Orientación, Información y Acción Tutorial a los/as alumnos/as con discapacidad y/o necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE).

Objetivo: garantizar la inclusión de los alumnos con discapacidad y/o necesidades específicas de apoyo educativo mediante el acceso igualitario a la educación en la UCM, la eliminación de barreras de cualquier tipo y el desarrollo de una cultura universitaria inclusiva.

Responsable: Coordinador/a de Inclusión y Voluntariado de la Facultad de Farmacia y Unidad de Diversidad e Inclusión de la Universidad Complutense de Madrid.

Saber más

Objetivo

- Facilitar que el alumnado con discapacidad y/o necesidades específicas de apoyo educativo pueda desarrollar sus estudios en condiciones de accesibilidad y equidad, mediante la detección y tramitación de apoyos individualizados, la coordinación con la Unidad de Diversidad e Inclusión y la aplicación confidencial de las adaptaciones necesarias para su progreso académico.

Destinatarios

- Estudiantes que, por circunstancias personales, de salud o necesidades específicas, requieran medidas de apoyo y adaptaciones para garantizar la igualdad de oportunidades en el aprendizaje y la evaluación.

Responsables

- Coordinador/a de Inclusión y Voluntariado de la Facultad de Farmacia.
- Unidad de Diversidad e Inclusión de la Universidad Complutense de Madrid.

Funciones del/de la Coordinador/a de Diversidad

- Actuar como mediador/a entre la Unidad de Diversidad e Inclusión, el/la estudiante y el profesorado implicado.
- Coordinar la comunicación de las adaptaciones al profesorado, asegurando que se transmitan solo las indicaciones necesarias para su aplicación.
- Facilitar la implementación de las medidas acordadas en docencia y evaluación (cuando afecten a asignaturas concretas).
- Hacer seguimiento de posibles incidencias o ajustes, canalizando consultas y necesidades hacia la Unidad de Diversidad.
- Velar por el cumplimiento de los principios de discreción y confidencialidad durante todo el proceso.

Desarrollo

- El/la estudiante debe presentar la solicitud de adaptación dentro de los plazos establecidos directamente a la Unidad de Diversidad e Inclusión.
- Debe aportar la documentación necesaria para la valoración de necesidades (p. ej., certificados médicos u otros informes acreditativos).

- Debe realizar un uso responsable de las medidas concedidas.

Confidencialidad

- Todas las personas implicadas deben mantener la discreción.
- La comunicación al profesorado debe respetar la intimidad del/de la estudiante y ser estrictamente confidencial.

Adaptaciones (según necesidades)

- Evaluación/exámenes: ajustes de tiempo, tipo o formato de examen.
- Apoyos académicos: mayor disponibilidad/acceso a materiales (p. ej., apuntes), cuando proceda.
- Otras medidas equivalentes determinadas por la Unidad de Diversidad según el caso.

3.10. Atención a deportistas de alto nivel y rendimiento (DAN/DAR)

Objetivo: facilitar la compatibilización de los estudios universitarios con los entrenamientos y la participación en competiciones oficiales del estudiantado con condición de Deportista de Alto Nivel (DAN) o Deportista de Alto Rendimiento (DAR), garantizando una orientación homogénea, la coordinación académica y el acceso a las medidas de apoyo tutorial previstas en la normativa aplicable.

Responsables: Vicedecanato de Estudiantes Prácticas Tuteladas y Servicio institucional de deportes/Unidad de Gestión de Actividades Deportivas (UCM).

Actividades realizadas:

Curso 2025-2026

Fecha: durante el curso académico 2025/2026 (según convocatoria y necesidades).

Lugar: Facultad de Farmacia (orientación académica) y servicios centrales UCM (gestión deportiva).

Saber más

Objetivo

Facilitar la compatibilización de los estudios universitarios con los entrenamientos y la participación en competiciones oficiales del estudiantado

con condición de deportista de alto nivel (DAN) o deportista de alto rendimiento (DAR), garantizando una orientación homogénea, la coordinación académica y el acceso a medidas de apoyo tutorial previstas en el marco normativo aplicable.

Destinatarios

- Estudiantes de la Facultad de Farmacia con acreditación de:
 - Deportista de alto rendimiento (DAR) (acreditación mediante certificado del organismo competente).
 - Deportista de alto nivel (DAN) (reconocimiento con publicación oficial).
 - Estudiantes deportistas que, por su calendario deportivo, requieran apoyo tutorial y coordinación académica (especialmente en periodos de evaluación, prácticas, TFG/TFM).

Responsables

- Vicedecanato de Estudiantes y Prácticas Tuteladas.
- Servicio institucional de deportes/Unidad de Gestión de Actividades Deportivas (UCM).

Desarrollo

- Orientación sobre el marco normativo (Real Decreto 971/2007) y sobre la documentación necesaria para acreditar la condición DAN/DAR (publicación oficial para DAN o certificado para DAR, según proceda).
- Derivación al Programa de Tutorías a Deportistas de Alto Nivel de la UCM, gestionado por la Unidad de Gestión de Actividades Deportivas, indicando procedimiento, documentación requerida y plazos de convocatoria vigentes (compromiso firmado, acreditación, resguardo de matrícula, etc.).
- Coordinación académica desde la Facultad: canal único de orientación y derivación a través del Vicedecanato de Estudiantes y coordinación con profesorado y responsables académicos para valorar medidas de compatibilización cuando proceda (p. ej., ajustes de horario/grupo o reprogramación de evaluación), previa presentación por el/la estudiante de acreditación y justificación del calendario deportivo.

- Seguimiento tutorial: acompañamiento en periodos críticos (evaluación, prácticas, TFG/TFM) para anticipar incompatibilidades de calendario, planificar carga académica y prevenir incidencias.

Evaluación y seguimiento

- Registro de solicitudes atendidas y de derivaciones al programa institucional UCM.
- Seguimiento de incidencias de compatibilización y de su resolución mediante coordinación académica.
- Valoración final del/de la estudiante (breve encuesta o recogida de feedback) para identificar mejoras del procedimiento y de la atención tutorial.

BORRADOR

4. ASESORAMIENTO ACADÉMICO DE ASIGNATURAS OPTATIVAS E ITINERARIOS PARA ESTUDIANTES DEL GRADO EN FARMACIA

Dentro del marco del POAT, la ayuda a la planificación de estudios tiene como finalidad acompañar al estudiantado del Grado en Farmacia en la organización de su trayectoria académica, facilitando información y orientación para tomar decisiones adecuadas sobre matrícula, itinerarios y aprovechamiento de los recursos formativos. Este apoyo busca prevenir dificultades derivadas de una planificación insuficiente y favorecer una progresión ordenada y coherente a lo largo del curso.

Objetivo: orientar al estudiantado en la elección informada de asignaturas optativas y en la configuración de su itinerario intracurricular, facilitando criterios y planificación (oferta por semestres y requisito de créditos) para asegurar una trayectoria académica coherente y organizada.

Responsable: Vicedecanato de Estudiantes Prácticas Tuteladas y Coordinador/a del Grado en Farmacia de la Facultad de Farmacia.

Actividades realizadas:

Curso 2025-2026

- **Sesión de orientación curricular para el estudiantado de 3º y 4º del Grado en Farmacia**

Fecha: por determinar

Lugar: Facultad de Farmacia

Saber más

Objetivo

- Facilitar una elección informada y coherente de asignaturas optativas y la correcta configuración de la Materia Complementaria, alineando intereses del alumnado con los perfiles formativos disponibles.
- Favorecer una planificación realista y ordenada, evitando decisiones improvisadas que dificulten el cumplimiento de requisitos y la organización del curso.

Destinatarios

- Estudiantes de 3º y 4º del Grado en Farmacia, especialmente en los cursos en los que debe elegir y planificar optativas.

Responsables

- Vicedecanato de Estudiantes y Prácticas Tuteladas.
- Coordinador/a del Grado en Farmacia de la Facultad de Farmacia.

Desarrollo

- Explicación de la estructura del Módulo de Materia Complementaria:
 - Itinerarios intracurriculares: Sanitario, Industrial y Asistencial y Módulo Transversal.
- Explicación de la distribución temporal de la oferta de optativas.
- Requisitos académicos para configurar un itinerario intracurricular.
- Orientación práctica para elegir las asignaturas y la distribución de la carga lectiva a lo largo de los semestres.

Actividades

- Sesiones informativas con enfoque práctico y resolución de dudas sobre compatibilidades, organización y criterios de elección.

Evaluación y seguimiento

- Realización de una encuesta de satisfacción y sugerencias anónima a los asistentes (QR o Google Forms).
- Revisión anual del formato y contenidos en función de las sugerencias recibidas e incorporación de mejoras para las siguientes ediciones.

5. ACTUACIONES DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN, DOCTORADO E INTERNACIONALIZACIÓN

En la Facultad de Farmacia, se desarrollan actividades orientadas a reforzar el acompañamiento formativo del estudiantado mediante la promoción de la cultura científica, la participación en el entorno investigador, la formación doctoral y la proyección internacional. Estas actuaciones, impulsadas por el Vicedecanato de Política Científica, Doctorado y Relaciones Internacionales en coordinación con departamentos, institutos y cátedras, contribuyen a dinamizar la vida académica del centro y a ofrecer al alumnado oportunidades de aprendizaje complementarias, intercambio y orientación vinculadas a la investigación y a la internacionalización.

Objetivo: fortalecer y dinamizar la actividad investigadora, la formación doctoral y la internacionalización de la Facultad de Farmacia, promoviendo espacios estables de difusión científica y participación (seminarios, jornadas y eventos) que favorezcan el intercambio académico, la visibilidad del trabajo investigador y la integración del estudiantado en la cultura científica del centro.

Responsables: Vicedecanato de Política Científica, Doctorado y Relaciones Internacionales de la Facultad de Farmacia.

Actividades realizadas:

Curso 2025-2026

8ª Edición PhDay Farmacia

Fecha: 25 de septiembre de 2025

Lugar: Edificio Ampliación, Facultad de Farmacia

Noche Europea de los Investigadores y de las Investigadoras en la UCM 2025

Fecha: 26 de septiembre de 2025

Lugar: Real Jardín Botánico Alfonso XIII, Campus Moncloa

XXV edición de la Semana de la Ciencia

Fecha: 3-16 de noviembre de 2025

Lugar: Facultad de Farmacia

Actuaciones de apoyo a la investigación

Objetivo: favorecer el intercambio científico y la colaboración interdisciplinar.

Responsables: Vicedecanato de Política Científica, Doctorado y Relaciones Internacionales de la Facultad de Farmacia.

Actividades:

- Seminarios de Investigación de la Facultad de Farmacia:
 - Objetivo: Fomentar del intercambio científico y la colaboración interdisciplinar.
 - Participantes: investigadores/as de la Facultad, doctorandos/as e investigadores/as internacionales visitantes.
 - Periodicidad: quincenal o mensual
- Apoyo a proyectos de investigación.
- Difusión y gestión de contratos/becas predoctorales.
- Difusión de jornadas científicas, workshops, congresos, cursos y actividades de divulgación impulsadas por departamentos, institutos y cátedras.
- Actividades de formación especializada, transferencia de conocimiento y divulgación institucionales:
 - Semana de la Ciencia.
 - Noche Europea de los Investigadores.
 - Congresos de estudiantes de grado y posgrado.

Actuaciones de apoyo al doctorado

Objetivo: favorecer la interacción entre estudiantes e investigadores y aumentar la visibilidad del trabajo doctoral desarrollado.

Responsables: Vicedecanato de Política Científica, Doctorado y Relaciones Internacionales de la Facultad de Farmacia.

Actividades:

- PhDay Farmacia
 - Objetivo: ampliar la formación de los/las doctorandos/as de los cuatro programas vinculados a la Facultad de Farmacia (Farmacia; Química Médica; Bioquímica; Biología Molecular y Biomedicina;

Microbiología y Parasitología) y potenciar la relación entre ellos, especialmente entre los que forman parte de un ámbito de conocimiento común.

- Participantes: estudiantes de doctorado de la Facultad de Farmacia
- Periodicidad: anual.

Actuaciones de apoyo a la internacionalización

Objetivo: impulsar la proyección nacional e internacional de la Facultad de Farmacia y ampliar las oportunidades formativas del estudiantado mediante la gestión, promoción y acompañamiento de programas de movilidad, facilitando estancias académicas bien planificadas y con aprovechamiento formativo.

Responsables: Vicedecanato de Política Científica, Doctorado y Relaciones Internacionales de la Facultad de Farmacia y Oficina Erasmus de la Facultad de Farmacia.

Actividades

- Atención personalizada desde la Oficina Erasmus al alumnado interesado, apoyando la solicitud y tramitación, la elección de destino, la planificación académica de la estancia.
- Realización de charlas informativas y acciones de difusión sobre convocatorias y opciones de movilidad.

6. FINALIZACIÓN DE ESTUDIOS

En el marco del POAT, el módulo de finalización de estudios está diseñado para acompañar al estudiantado, especialmente en los últimos cursos, en la toma de decisiones sobre su itinerario académico-profesional. A través de actividades de información, orientación y contacto con el entorno profesional, como las jornadas de salidas profesionales de la Facultad, las jornadas de la UCM y los recursos de la OPE, se facilita que el alumnado identifique opciones de salida, planifique los siguientes pasos (especialización, posgrado, oposiciones o empleo) y mejore su preparación para la transición al mundo laboral.

6.1. Jornadas de salidas profesionales de la Facultad de Farmacia

Objetivo: mostrar a los estudiantes la amplia variedad de salidas profesionales que ofrece el Grado en Farmacia, proporcionando una visión detallada de las oportunidades laborales en el sector farmacéutico.

Responsable: Decano/a y Vicedecanato de Estudiantes y Prácticas Tuteladas de la Facultad de Farmacia.

Actividades realizadas:

Curso 2025-2026:

Jornadas de salidas profesionales de la Facultad de Farmacia

Fecha: las jornadas serán durante tres días en marzo del curso 2025-2026.

Lugar: Facultad de Farmacia.

Saber más

Objetivo

- Mostrar la amplia variedad de salidas profesionales del Grado en Farmacia y ofrecer una visión detallada de oportunidades laborales en el sector.

Destinatarios

- Estudiantes de cursos finales (preferentemente 4º-5º, con participación abierta a otros cursos si se estima).
- Egresados recientes que deseen orientación.

Responsables

- Decano/a.
- Vicedecanato de Estudiantes y Prácticas Tuteladas.

Descripción

- Jornada(s) temática(s) con estructura mixta:
 - Mesa redonda por ámbitos (con profesionales y/o alumni).
 - Microcharlas (10-15 min) y turno de preguntas.
 - Espacio de orientación práctica: CV, entrevista, colegiación, especialización, posgrado, movilidad y competencias transversales.
- Ámbitos profesionales:
 - Farmacia comunitaria y hospitalaria.
 - Industria farmacéutica.
 - Policía.
 - Oposiciones del estado.
 - Laboratorios/área de análisis clínicos.
 - Investigación.
 - Docencia.

Colaboradores

Colegio profesional, servicios hospitalarios colaboradores, industria/empresas, grupos de investigación, unidad de prácticas/empleo UCM (cuando proceda), red de egresados/as.

6.2. Jornadas de salidas profesionales y emprendimiento de la UCM

Objetivo: informar sobre las salidas profesionales de cada titulación para que los estudiantes puedan decidir su itinerario profesional y mejorar las oportunidades de acceder a un empleo de calidad.

Responsable: Vicedecanato de Estudiantes y Prácticas Tuteladas de la Facultad de Farmacia y Oficina de Prácticas y Empleo (OPE) UCM.

Actividades realizadas:

Curso 2025-2026:

Jornadas de salidas profesionales y emprendimiento de la UCM

Fecha: marzo abril del curso 2025/2026.

Lugar: Edificio de Vicerrectorado de Estudiantes.

Saber más

Objetivo

- Informar sobre salidas profesionales por titulación para apoyar la toma de decisiones del itinerario profesional y mejorar oportunidades de acceso a empleo de calidad.

Destinatarios

- Estudiantes de últimos cursos del Grado en Farmacia y Doble Grado en Farmacia-Nutrición humana y Dietética.
- Egresados/as recientes.

Responsables

- Vicedecanato de Estudiantes y Prácticas Tuteladas de la Facultad de Farmacia.
- Oficina de Prácticas y Empleo (OPE) UCM.

Desarrollo

- Difusión activa desde la Facultad (web, campus virtual, listas de distribución, delegación, cartelería, redes) y derivación del estudiantado a las actividades organizadas por la UCM: ponencias, encuentros con empleadores, ferias/foros, talleres de empleabilidad y actividades de emprendimiento.
- Orientación práctica previa y posterior desde la Facultad para maximizar el aprovechamiento de la actividad UCM:
 - Recomendación de asistencia según perfil (ámbito profesional, interés por emprendimiento/sector público/privado, prácticas extracurriculares).
 - Preparación básica: CV/LinkedIn, elevador pitch, intereses y dudas a plantear.

- Integración con competencias transversales: comunicación profesional, identidad digital, entrevistas, networking y toma de decisiones.
- Coordinación operativa con la Oficina de Prácticas y Empleo (OPE) como órgano responsable, para asegurar coherencia de mensajes, calendario y canales de inscripción/información.

6.3. Orientación laboral y profesional a los/as estudiantes de la UCM

Objetivo: promover la empleabilidad y mejorar las oportunidades de inserción profesional de los estudiantes de la Universidad Complutense de Madrid.

Responsable: Vicedecanato de Estudiantes de la Facultad de Farmacia y Oficina de Prácticas y Empleo (OPE) UCM.

Actividades realizadas:

Curso 2025-2026:

Orientación laboral y profesional a los estudiantes de la UCM

Fecha: actividad permanente.

Lugar: on line ([página web de la Oficina de Prácticas y Empleo de la UCM](#)).

Saber más

Objetivo

- Promover la empleabilidad y mejorar las oportunidades de inserción profesional del estudiantado.

Destinatarios

- Estudiantes de todos los cursos, con priorización de cursos finales.
- Egresados/as.

Responsables

- Vicedecanato de Estudiantes y Prácticas Tuteladas de la Facultad de Farmacia.
- Oficina de Prácticas y Empleo (OPE) UCM.

Desarrollo

- Canalización del estudiantado hacia los servicios de la OPE orientados a empleabilidad:

- Orientación profesional individual (citas/sesiones de asesoramiento).
- Acceso y uso del Portal de Empleo UCM (intermediación laboral y ofertas).
- Información y apoyo para prácticas y mejora del perfil competencial (talleres/actividades formativas cuando aplique).
- Comunicación desde la Facultad (para aumentar impacto y equidad informativa):
 - Antes de prácticas (curriculares/extracurriculares).
 - Inicio de 4º-5º y periodo de TFG/fin de estudios.
 - Tras el egreso reciente (primer empleo, especialización, itinerarios).
- Mensaje institucional unificado:
 - La OPE actúa como espacio de conexión universidad/empleadores y como servicio para facilitar la inserción profesional.